Factura: 003-003-000007198

20170901037O00802

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20170901037O00802

NOTARIO OTORGANTE:	NOTARIA 37 NOTARIO(A) DEL CANTON GUAYAQUIL
FECHA:	11 DE ABRIL DEL 2017, (13:13)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA COPIA CERTIFICADA
ACTO O CONTRATO:	ESCRITURA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES DEL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA SAREIC CIA. LTDA.

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
PAROO NAVARRETE GINA PATRICIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0801533278
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	11-04-2017
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	

OBSERVACIONES:	ESCRITURA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES DEL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA SAREIC CIA. LTDA.

NOTARIO(A) WENDY MARÍA VERA RÍOS

NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Abg. WENDY MARÍA VERA RÍOS NOTARÍA XXXVII GUAYAQUIL

Factura: 003-003-000007197

20170901037P02371

NOTARIO(A) WENDY MARÍA VERA RÍOS

NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escritura N°:	20170901037P02371

ACTO O CONTRATO:	
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	11 DE ABRIL DEL 2017, (13:13)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Natural	OSORIO WONG IVONNE KIM MOI	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0916756360	ECUATORIANA	CEDENTE	
Jurídica	U2 CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	0992943319001	ECUATORIANA	CEDENTE	DANIEL JAVIER CARRIO OCHOA
Jurídica	SAREIC CIA.LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	0992953624001	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	RAUL ARMANDO DE LA TORRE RONQUILLO
Jurídica	SAREIC CIA.LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	0992953624001	ECUATORIANA	PRESIDENTE	GINA PATRICIA PAREDES NAVARRETE

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Jurídica	COMPAÑIA AMAEST S.A.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0992948051001	ECUATORIANA	CESIONARIO(A)	
Jurídica	AMAEC CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	0993013897001	ECUATORIANA	CESIONARIO(A)	DANIEL JAVIER CARRIO OCHOA

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
GUAYAS	GUAYAQUIL	9 DE OCTUBRE

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:

OBJETO/OBSERVACIONES:

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	990.00

NOTARIO(A) WENDY MARÍA VERA RÍOS

NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

ABG. WENDY MARÍA VERA RÍOS NOTARÍA XXXVII GUAYAQUIL

No. ESCRITURA	
CÓDIGO NUMÉRICO SECUENCIAL	20170901037P02371

ESCRITURA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES DEL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA SAREIC CIA. LTDA. QUE HACE LA SEÑORITA IVONNE KIM MOI OSORIO WONG A FAVOR DE LA COMPAÑÍA AMAEST S.A.; Y, LA COMPAÑÍA U2 CIA. LTDA. A FAVOR DE LA COMPAÑÍA EMAEC CIA. LTDA.

OTORGA:

IVONNE KIM MOI OSORIO WONG Y U2 CIA. LTDA.

A FAVOR DE: AMAEST S.A. Y EMAEC CIA. LTDA.

CUANTÍA: USD $336.00

DI: 4 COPIAS.----------

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, hoy día once de abril del año dos mil diecisiete, ante mi Abogada **WENDY MARIA VERA RIOS, Mgs.** Notaria **TRIGÉSIMA SEPTIMA** del Cantón, comparece con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura; la compañía **SAREIC CIA. LTDA.**, debidamente representada por **RAÚL ARMANDO DE LA TORRE RONQUILLO**, quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de profesión economista, casado, con domicilio en el cantón Samborondón, de tránsito por esta ciudad y **GINA PATRICIA PARDO NAVARRETE**, quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de profesión ingeniera, soltera, con domicilio en el cantón Samborondón, de tránsito por esta ciudad. Quienes comparecen en su calidad Gerente General y Presidente respectivamente, y como tal representantes legales, tal como acredita con las copias certificadas de sus nombramientos debidamente inscritos y vigentes, y a quienes Identifico por la exhibición que me hacen de los respectivos documentos de identificación personal, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como

NOTARÍA • XXXVII • GUAYAQUIL

documentos habilitantes; La **SRTA. IVONNE KIM MOI OSORIO WONG,** mayor de edad, ecuatoriana, soltera, estudiante, con domicilio en Guayaquil, por sus propios y personales derechos; la compañía **U2 CIA. LTDA.**, debidamente representada por **DANIEL CARPIO OCHOA**, quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de profesión contador, casado, con domicilio en el cantón Samborondón, de tránsito por esta ciudad. Quien comparece en su calidad Presidente, y como tal representante legal, tal como acredita con la copia certificada de su nombramiento debidamente inscrito y vigente, y a quien identifico por la exhibición que me hace de sus respectivos documentos de identificación personal, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como documentos habilitantes; La compañía **AMAEST S.A.,** debidamente representada por **LUIS ESTEBAN AMADOR RENDON**, quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de profesión abogado, casado, con domicilio en el cantón Samborondón, de tránsito por esta ciudad. Quien comparece en su calidad Presidente, y como tal representante legal, tal como acredita con la copia certificada de su nombramiento debidamente inscrito y vigente, y a quien identifico por la exhibición que me hace de sus respectivos documentos de identificación personal, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como documentos habilitantes; la compañía **EMAEC CIA. LTDA.**, debidamente representada por **DANIEL CARPIO OCHOA**, quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de profesión contador, casado, con domicilio en el cantón Samborondón, de tránsito por esta ciudad. Quien comparece en su calidad Presidente, y como tal representante legal, tal como acredita con la copia certificada de su nombramiento debidamente inscrito y vigente, y a quien identifico por la exhibición que me hace de sus respectivos documentos de identificación

NOTARÍA • XXXVII • GUAYAQUIL

personal, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como documentos habilitantes; Advertidos los comparecientes por mí la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta: **SEÑORA NOTARIA:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una por la que conste una **CESIÓN DE PARTICIPACIONES DEL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA CELESHOLDING CIA. LTDA.**, que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas y declaraciones: **CLÁUSULA PRIMERA: INTERVINIENTE.- UNO.UNO.-** La Señorita **IVONNE KIM MOI OSORIO WONG**, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios y personales derechos, parte a la que en adelante se podrá denominar como ***"Cedente Uno"*; UNO.DOS.-** La compañía **U2 CIA. LTDA.**, de nacionalidad Ecuatoriana, debidamente representada por su Presidente, **DANIEL CARPIO OCHOA,** parte a la que en adelante se podrá denominar como ***"Cedente Dos"*; UNO.TRES.-** La compañía **AMAEST S.A.**, de nacionalidad Ecuatoriana, debidamente representada por su Presidente, el **AB. LUIS ESTEBAN AMADOR RENDÓN,** parte a la que en adelante se podrá denominar como ***"Cesionaria Uno"*; UNO.CUATRO.-** La compañía **EMAEC CIA. LTDA.**, de nacionalidad Ecuatoriana, debidamente representada por su Presidente, **DANIEL CARPIO OCHOA**, parte a la que en adelante se podrá denominar como ***"Cesionaria Dos"*; UNO.CINCO.-** el economista **RAÚL ARMANDO DE LA TORRE RONQUILLO** y la ingeniera **GINA PATRICIA PARDO NAVARRETE** (en adelante ***los representantes***) por los derechos que representan de **SAREIC CIA. LTDA.,** (en adelante ***la compañía***) en su calidad de **GERENTE GENERAL** y **PRESIDENTE.- CLÁUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.- DOS.UNO.-** ***La Compañía*** se constituyó por escritura

ABG. WENDY MARIA VERA RIOS NOTARIA • XXXVII • GUAYAQUIL

NOTARÍA • XXXVII • GUAYAQUIL

pública otorgada ante la Notaria **Trigésima Séptima** del cantón **Guayaquil**, la **Abogada Wendy María Vera Ríos, Mgs.**, el **once** de **noviembre** del año **dos mil quince**, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón **Daule** el **primero** de **diciembre** del año **dos mil quince; DOS.DOS.-** la señorita **IVONNE KIM MOI OSORIO WONG** es única, universal, indiscutida y pacifica propietaria de **DOSCIENTAS OCHO (208)** participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un valor nominal de Un dólar de los Estados Unidos de América (US$1.00) cada una y que se encuentra debidamente registradas en el Libro de Participaciones y Socios de ***La Compañía;*** **DOS.TRES.-** la compañía **U2 CIA. LTDA.** es única, universal, indiscutida y pacifica propietaria de **CIENTO VEINTIOCHO (128)** participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un valor nominal de Un dólar de los Estados Unidos de América (US$1.00) cada una y que se encuentra debidamente registradas en el Libro de Participaciones y Socios de ***La Compañía;*** **DOS.CUATRO.-** La Junta General Extraordinaria Universal de Socios de ***La Compañía***, en su sesión celebrada el ***diez*** *de* ***abril*** *del* ***dos mil diecisiete*** — *en adelante* ***La Junta*** -, autorizó a ***"Cedente Uno" y "Cedente Dos"*** para que cedan y transfieran las participaciones sociales correspondientes que tienen en el capital social de ***La Compañía*** a favor de ***"Cesionaria Uno" y "Cesionaria Dos";*** todo ello tal como consta de la copia del Acta de ***La Junta*** que se agrega como habilitante y de la certificación emitida por el representante legal de ***la compañía.*** <u>**CLÁUSULA TERCERA: CESIÓN DE PARTICIPACIONES**</u>**.- TRES.UNO.-** Con los antecedentes expuestos **IVONNE KIM MOI OSORIO WONG** declara que, por medio del presente instrumento, cede y trasfiere a favor de **AMAEST S.A.**, quien acepta, **DOSCIENTAS OCHO (208)** participaciones de su propiedad descritas en el numeral **DOS.DOS.** de la cláusula segunda del presente instrumento y que corresponde al capital social de **La Compañía**. En consecuencia las

mencionadas participaciones pasan a ser propiedad de **AMAEST S.A.; TRES.DOS.- U2 CIA. LTDA.** declara que, por medio del presente instrumento, cede y trasfiere a favor de **EMAEC CIA. LTDA.**, quien acepta, **CIENTO VEINTIOCHO (128)** participaciones de su propiedad descritas en el numeral **DOS.TRES.** de la cláusula segunda del presente instrumento y que corresponde al capital social de **La Compañía**. En consecuencia las mencionadas participaciones pasan a ser propiedad de **EMAEC CIA. LTDA.** **CLÁUSULA CUARTA: PRECIO.- CUATRO.UNO.-** El precio pactado de común acuerdo es de Un dólar de los Estados Unidos de América (US$1.00) por cada participación, que es pagado en efectivo a la firma del presente contrato. **CLÁUSULA QUINTA: DECLARACIONES.- CINCO.UNO.-** ***"Cedente Uno" y "Cedente Dos"*** declaran que para poder realizar esta cesión obtuvieron el consentimiento unánime del capital social de ***La Compañía***, de conformidad con lo previsto en el primer inciso del artículo ciento trece (113) de la Ley de Compañías, según consta del Acta de ***La Junta***, cuya copia certificada deberá ser agregada esta escritura pública. **CINCO.DOS.-** El representante legal de ***La Compañía*** declara que se ha cumplido con el requisito indicado en el artículo ciento trece (113) de la Ley de Compañías, de haber obtenido el consentimiento unánime del capital social para verificar esta cesión y pide que se agregue en la escritura el certificado otorgado con el que acredita que se ha cumplido con dicho requisito. **CLÁUSULA SEXTA: ANOTACIÓN MARGINAL E INSCRIPCIÓN.- SEIS.UNO.-** La presente escritura pública deberá ser anotada al margen de la matriz de la constitución de ***La Compañía*** e inscrita en el Registro Mercantil del domicilio de ***La Compañía.-*** **CLÁUSULA SÉPTIMA: GASTOS E IMPUESTOS.- SIETE.UNO.-** Los gastos e impuestos que genera este acto societario correrán por cuenta de ***"Cesionaria Uno" y "Cesionaria Dos"*** **CLÁUSULA OCTAVA: AUTORIZACIÓN.- OCHO.UNO.-** Quedan autorizados de manera

NOTARÍA XXXVII GUAYAQUIL

individual para la ejecución del presente trámite, hasta su inscripción en el Registro Mercantil correspondiente, los abogados Enrique A. Tamariz Amador y Carol G. Alvear Mosquera. Agregue usted, Señorita Notaria, las demás formalidades de ley y de estilo, y documentos habilitantes, que consulten la perfecta validez del presente instrumento. Enrique A. Tamariz Amador, MBA. Registro Cero Nueve – Dos Mil Cinco – Doscientos Cuarenta Y Nueve del Foro de Abogados y Registro Cero Cero Tres del Colegio de Abogados del Guayas.- **HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PÚBLICA Y EN CUYO TEXTO SE RATIFICA EL OTORGANTE.** Quedan agregados los documentos necesarios para la validez y perfeccionamiento de este instrumento. Leída esta escritura de principio a fin y en Alta voz, por mí la Notaria, a la compareciente, ésta la aprueba en todas sus partes, se afirma, ratifica y firma en unidad de acto conmigo, de todo lo cual doy fe.----------

p. AMAEST S.A.

R.U.C. No. 0992948051001

LUIS ESTEBAN AMADOR RENDÓN

C.C. 090021641-7 C.V. 003-014

P. U2 CIA. LTDA.

R.U.C. No. 0992943319001

DANIEL CARPIO OCHOA

C.C. 091970505-3 C.V. 008-292

Dra. Wendy María Vera Ríos
NOTARÍA
XXXVII
GUAYAQUIL

Daule, 23 de octubre de 2015.

Abogado
LUIS ESTEBAN AMADOR RENDÓN
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente le comunico que en el acto de constitución de la compañía **AMAEST S.A.** constante en la escritura pública otorgada ante la Notaria Trigésima Séptima del Cantón Guayaquil, Abogada Wendy María Vera Ríos, el 23 de octubre de 2015, usted fue elegido por los accionistas fundadores como **PRESIDENTE** de la compañía por el periodo estatutario de cinco años, y con las facultades establecidas en el Estatuto Social entre la cual figura ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma **INDIVIDUAL**.

El Estatuto Social de la compañía consta en la escritura pública otorgada ante la Notaria Trigésima Séptima del Cantón Guayaquil, Abogada Wendy María Vera Ríos, el 23 de octubre de 2015.

Mucho le agradeceré firmar al pie de la presente, en señal de aceptación al cargo que le ha sido conferido.

Atentamente,

Ing. Alejandro Amador Jiménez
Accionista Fundador

Conste que el día de hoy, en Daule a los 23 días del mes de octubre de 2015, acepto el nombramiento que antecede.

Ab. Luis Esteban Amador Rendón
C.C. 090021541-7

Dra. Wendy María Vera Ríos
NOTARÍA
XXXVII
GUAYAQUIL

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Daule
G.A.D. Ilustre Municipalidad del Cantón Daule

Número de Repertorio: 2015 501

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN DAULE, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):
1.- Con fecha Diez de Noviembre de Dos Mil Quince queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 4 de fojas 1521 a 1523 con el número de inscripción 178 celebrado entre: ([AMAEST S.A. en calidad de COMPAÑIA]); en la calidad de Representante(s) Legal(es): ([AMADOR RENDON LUIS ESTEBAN con el cargo PRESIDENTE]).

REGISTRO DE LA PROPIEDAD

Ab. Daniel Molina Echanique
Firma del Registrador Encargado.

De conformidad al Art. 18 numeral 6 de la Ley Notarial, DOY FE que la fotocopia que antecede es igual al documento original que me fue exhibido.

Guayaquil, 17 ABR 2017

ABG. WENDY MARÍA VERA RÍOS
NOTARIA TITULAR TRIGÉSIMA SÉPTIMA DE GUAYAQUIL

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0992948051001

RAZON SOCIAL: AMAEST S.A.

NOMBRE COMERCIAL:

CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS

REPRESENTANTE LEGAL: AMADOR JIMENEZ ALEJANDRO

CONTADOR: ALCIVAR MEZA DIANA PAOLA

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	10/11/2015	FEC. CONSTITUCION:	10/11/2015
FEC. INSCRIPCION:	24/11/2015	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE CORRETAJE EMPRESARIAL, GESTIÓN DE LA COMPRA O VENTA DE

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: DAULE Parroquia: DAULE Edificio: C.C. LA PIAZZA LA JOYA Oficina: 3 Kilómetro: 14.4 Camino: VIA A LA AURORA Referencia ubicación: JUNTO AL BANCO DE GUAYAQUIL Telefono Trabajo: 042838000 Email: diana.alcivar@hotmail.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	*del 001 al 001*	ABIERTOS:	1
JURISDICCIÓN:	ZONA 9 GUAYAS	CERRADOS:	0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 4 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: MSIIA070406 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 24/11/2015 14:11:10

NOTARÍA XXXVII GUAYAQUIL

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0992948051001

RAZON SOCIAL: AMAEST S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO: ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 10/11/2015

NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONOMICAS:

ACTIVIDADES DE CORRETAJE EMPRESARIAL, GESTIÓN DE LA COMPRA O VENTA DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS, INCLUIDAS PRÁCTICAS PROFESIONALES Y EXCLUIDAS LAS ACTIVIDADES DE CORRETAJE INMOBILIARIO

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: DAULE Parroquia: DAULE Referencia: JUNTO AL BANCO DE GUAYAQUIL Edificio: C.C. LA PIAZZA LA JOYA Oficina: 3 Kilómetro: 14.4 Camino: VIA A LA AURORA Teléfono Trabajo: 042839000 Email: diana.alcivar@hotmail.com

De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, DOY FE que la fotocopia que antecede en igual a documento original que me fue exhibido.

Guayaquil,

XXXVII

ABG. WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARIA TITULAR TRIGESIMA SEPTIMA DE GUAYAQUIL

2 NOV 2016

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ello se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: MEHA07040B Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 24/11/2015 14:42:07

NOTARÍA XXXVII GUAYAQUIL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CÉDULA DE CIUDADANÍA 0900021641-7
APELLIDOS Y NOMBRES
AMADOR RENDON
LUIS ESTEBAN
GUAYAS
GUAYAQUIL
CARGO / OCUPACIÓN
ECUATORIANA
RENDON
JIMENEZ DIAZ
ANA MARIA

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN ABOGADO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
AMADOR ESTEBAN
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
RENDON CHRISTIANE
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2005-08-11
FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-08-11
FIRMA DEL CONDECORADO
FIRMA DEL FUNCIONARIO

IDECU0900216417<<<<<<<<<<<<<<<
4408114M2008116ECU<<<<<<<<<<<<<
AMADOR<RENDON<<LUIS<ESTEBAN<<<

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
003
0900216417
AMADOR RENDON LUIS ESTEBAN
GUAYAS
GUAYAQUIL

TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL
2017
CIUDADANÍA(O):
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE ESTÁ HABILITADO EN LAS ELECCIONES DEL 19 DE FEBRERO 2017
ES EL CERTIFICADO VÁLIDO PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, DOY FE que la fotocopia que antecede es igual al documento original que me fue exhibido.

Guayaquil, 11 ABR 2017

ABG. WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARIA TITULAR TRIGESIMA SEPTIMA DE GUAYAQUIL

NOTARÍA XXXVII GUAYAQUIL

Samborondón, 16 de marzo de 2017.

CPA
DANIEL JAVIER CARPIO OCHOA
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Me es grato comunicarle que la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía **U2 CIA. LTDA.**, celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo como PRESIDENTE de la compañía por el lapso de CINCO años.

Sus deberes y atribuciones constan en el artículo Vigésimo Cuarto del Estatuto Social vigente, entre las que figura ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de forma INDIVIDUAL.

El Estatuto Social Vigente, donde constan sus atribuciones y deberes, se encuentra en la escritura pública de Constitución de la compañía U2 CIA. LTDA. otorgada ante la Notaria Trigésima Séptima del Cantón Guayaquil, el Ab. Wendy María Vera Ríos, Mgs., el siete de septiembre del dos mil quince e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Daule el veinticuatro de septiembre del dos mil quince con el número de repertorio 2015—406.

Mucho le agradecería firmar al pie de la presente, en señal de aceptación al cargo que le ha sido conferido.

Atentamente,

Ec. Raúl Armando De La Torre Ronquillo
Presidente Ad-Hoc de la Sesión

Conste que el día de hoy, en Samborondón a los 16 días del mes de marzo de 2017, acepto el nombramiento que antecede.

Cpa. Daniel Javier Carpio Ochoa
C.C.: 091970505-3

AB. WENDY MARIA VERA RIOS NOTARIA XXXVII GUAYAQUIL

Número de Repertorio: 2017 – 78

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN DAULE, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):@
1.- Con fecha Veintinueve de Marzo de dos Mil Diecisiete queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 2 de fojas 648 a 652 con el número de inscripción 63 celebrado entre NU2 CIA. LTDA. en calidad de COMPAÑÍA]); en la calidad de Representante(s) Legal(es): ([CARPIO OCHOA DANIEL JAVIER con el cargo PRESIDENTE]).

REGISTRO DE LA PROPIEDAD

Ab. Vanesa Arias Córdova
Firma de la Registradora Subrogante

De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, DOY FE que la fotocopia que antecede es igual al documento original que me fue exhibido.

Guayaquil, 11 ABR 2017

XXXVII

AB. WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARIA TITULAR TRIGESIMA SEPTIMA DE GUAYAQUIL

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

SRI ...le hace bien al país

NUMERO RUC: 0992943319001

RAZON SOCIAL: U2 CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 21/10/2015

NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE TENEDORES DE ACCIONES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: DAULE Parroquia: DAULE Calle: AV. LEON FEBRES CORDERO Número: S/N Referencia: JUNTO A LA URBANIZACION RUBI DE LA JOYA Edificio: C.C. PIAZZA LA JOYA Oficina: 3 Carretera: VIA AURORA Kilómetro: 14.4 Telefono Trabajo: 042839000 Celular: 0984868015 Email: vendo@villaclub.ec

De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, DOY FE que la fotocopia que antecede es igual al documento original que me fue exhibido.

Guayaquil, 11 ABR 2017

ABG. WENDY MARÍA VERA RÍOS
NOTARIA TITULAR TRIGÉSIMA SÉPTIMA DE GUAYAQUIL

SRI Se verifica que los documentos de identidad y certificado de votación originales presentados pertenecen al contribuyente.
Fecha: 21 OCT 2015
Firma del Servidor Responsable
Usuario:

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se derivan (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: EJAO010814 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 21/10/2015 15:05:24

NOTARÍA XXXVII GUAYAQUIL

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NOTARÍA ABG. WENDY MARÍA VERA RIOS GUAYAQUIL

SRI ...Te hace bien el país

NUMERO RUC:	0992943319001
RAZON SOCIAL:	U2 CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL:	
CLASE CONTRIBUYENTE:	OTROS
REPRESENTANTE LEGAL:	AMADOR ALTGELT ESTEBAN ALEJANDRO
CONTADOR:	ENDO MEJIA VERONICA CECILIA

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	21/10/2015	FEC. CONSTITUCION:	24/09/2015
FEC. INSCRIPCION:	21/10/2015	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE TENEDORES DE ACCIONES

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: DAULE Parroquia: DAULE Calle: AV. LEON FEBRES CORDERO Número: S/N Edificio: C.C. PIAZZA LA JOYA Oficina: 3 Carretera: VIA AURORA Kilómetro: 14.4 Referencia ubicación: JUNTO A LA URBANIZACION RUBI DE LA JOYA Telefono Trabajo: 042839000 Celular: 0984883016 Email: vendo@villaclub.ec

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

* ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 001	ABIERTOS:	1
JURISDICCION:	\ ZONA 8\ GUAYAS	CERRADOS:	0

SRI Se revisó que los documentos de identidad y certificaciones originales presentados, pertenecen al contribuyente. Fecha: 21 OCT 2015 Firma del Servidor Responsable Agencia: WFT

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: EJAC010614 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 21/10/2015 16:06:24

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 091970505-3

APELLIDOS Y NOMBRES
CARPIO OCHOA
DANIEL JAVIER
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
CARBO (CONCEPCION)
FECHA DE NACIMIENTO 1990-03-26
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
ENDO MEJIA
VERONICA CECILIA

FIRMA DEL CLOPA NOS

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR
PROFESIÓN
CONTADOR PUBLI/AUTOR
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CARPIO VELASTEGUI JOSE
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
OCHOA MONTIEL CARMEN
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2011-05-23
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-05-23
CORP. DEL CIVI. DE GUAYAQUIL

FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL COMERCIO DEL CIVIL

IDECU091970505<<<<<<<<<<<<<<<
8003261230523ECU<<<<<<<<<<<<<<
CARPIO<OCHOA<<DANIEL<JAVIER<<<

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

008 009-202 091970505

CARPIO OCHOA DANIEL JAVIER

GUAYAS
PICHINCHA
GUAYAQUIL
DANIEL
TARQUI
PARROQUIA

ZONA 2

De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, DOY FE que la fotocopia que antecede es igual al documento original que me fue exhibido.

Guayaquil, 11 ABR 2017

ABG. WENDY MARÍA VERA RIOS
NOTARIA TITULAR TRIGÉSIMA SÉPTIMA DE GUAYAQUIL

ABG. WENDY MARÍA VERA RIOS
NOTARÍA
XXXVII
GUAYAQUIL

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 091873836-0

APELLIDOS Y NOMBRES
OSORIO WONG
IVONNE KIMMOL
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
TARQUI
FECHA DE NACIMIENTO 1993-07-17
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERO

FIRMA DEL CEDULADO

INSTRUCCION SUPERIOR
PROFESION ESTUDIANTE
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
OSORIO CEVALLOS VICTOR HUGO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
WONG YABOR DE NANCY IVONNE
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
GUAYAQUIL
2015-07-29
FECHA DE EXPIRACION
2027-07-29
JEFE REG. CIVIL DE GUAYAQUIL
FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL JEFE REGISTRO SECCIONAL

I<ECU0918738360<<<<<<<<<<<<<<<
9307171F2707290ECU<<<<<<<<<<<
OSORIO<WONG<<IVONNE<KIMMOL<<<

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 2017
CNE
020
091873836-0
OSORIO WONG IVONNE KIMMOL
GUAYAS
GUAYAQUIL
TARQUI
CONAI

CNE
REPUBLICA DEL ECUADOR
MEJOR PERSONA MEJOR CIUDADANIA
ELECCIONES 2017
CIUDADANA(O)
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017
ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS
EL PRESIDENTE DE LA JUNTA
FIRMA

De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, DOY FE que la fotocopia que antecede es igual al documento original que me fue exhibido.

Guayaquil, 11 ABR 2017

ABG. WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARIA TITULAR TRIGÉSIMA SÉPTIMA DE GUAYAQUIL

DRA. WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARÍA XXXVII
GUAYAQUIL

Samborondón, 16 de marzo de 2017.

CPA
DANIEL JAVIER CARPIO OCHOA
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Me es grato comunicarle que la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía **EMAEC CIA. LTDA.**, celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo como **PRESIDENTE** de la compañía por el lapso de **CINCO** años.

Sus deberes y atribuciones constan en el artículo Vigésimo Tercero del Estatuto Social vigente, entre las que figura ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de forma **INDIVIDUAL**.

El Estatuto Social vigente, donde constan sus atribuciones y deberes, se encuentra en la escritura pública de constitución de la compañía otorgada ante el Notario Quincuagésimo Quinto de Guayaquil, el Ab. Marco Angelo Ottati Salcedo, el 17 de noviembre del 2016 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Daule el 20 de diciembre del 2016 con el número de repertorio 2016 – 521.

Mucho le agradeceré firmar al pie de la presente, en señal de aceptación al cargo que le ha sido conferido.

Atentamente,

Ec. Raúl Armando de la Torre Ronquillo
Presidente Ad-Hoc de la Sesión

Conste que el día de hoy en Samborondón el **16 de marzo de 2017**, acepto el nombramiento que antecede.

Cpa. Daniel Javier Carpio Ochoa
C.C.: 091970508-3

ABG. WENDY MARIA VERA RIOS NOTARÍA XXXVII GUAYAQUIL

ABG. WENDY MARIA VERA RIOS NOTARÍA XXXVII GUAYAQUIL

Número de Repertorio: 2017 79

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN DAULE, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):
1.- Con fecha Veintinueve de Marzo de Dos Mil Diecisiete queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 2 de fojas 653 a 657 con el número de inscripción 54 celebrado entre: ([EMARC CIA. LTDA. en calidad de COMPAÑÍA]); en la calidad de Representante(s) Legal(es): ([CARPIO OCHOA DANIEL JAVIER con el cargo PRESIDENTE]).

Ab. Vanesa Arias Córdova
Firma de la Registradora Subrogante

De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, DOY FE que la fotocopia que antecede es igual al documento original que me fue exhibido.

Guayaquil, 11 ABR 2017

ABG. WENDY MARÍA VERA RIOS
NOTARIA TITULAR TRIGÉSIMA SÉPTIMA DE GUAYAQUIL

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC:	0993013897001
RAZON SOCIAL:	EMAEC CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL:	
CLASE CONTRIBUYENTE:	OTROS
REPRESENTANTE LEGAL:	AMADOR ALTGELT ESTEBAN ALEJANDRO
CONTADOR:	*EMOG MEJIA VERONICA CECILIA*

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	10/02/2017	FEC. CONSTITUCION:	20/12/2016
FEC. INSCRIPCION:	10/02/2017	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE TENEDORA DE ACCIONES

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: DAULE Parroquia: LA AURORA (SATELITE) Ciudadela: LA JOYA Bloque: LOCAL 3 Edificio O.C. LA PIAZZA LA JOYA Kilómetro: 14.4 Camino: VIA A LA AURORA Referencia ubicación: ENTRANDO POR LA URBANIZACION LA JOYA Teléfono Trabajo: 042632444 Email: verido@yilaclub.ec

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- *ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI*
- ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 001	ABIERTOS:	1
JURISDICCION:	ZONA 8 GUAYAS	CERRADOS:	0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos consignados en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ello se derive (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 6 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: IEMP280613 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. 9 DE Fecha y hora: 10/02/2017 14:

NOTARÍA XXXVII GUAYAQUIL

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0993013897001

RAZON SOCIAL: EMAEC CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 10/02/2017

NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE TENEDORA DE ACCIONES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: DAULE Parroquia: LA AURORA (SATÉLITE) Ciudadela: LA JOYA Referencia: ENTRANDO POR LA URBANIZACION LA JOYA Bloque: LOCAL 5 Edificio: C.C. LA PIAZZA LA JOYA Kilómetro: 14 Camino: VIA A LA AURORA Teléfono Trabajo: 042892444 Email: yordo@villadulz.ec

De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, DOY FE que la fotocopia que antecede es igual al documento original que me fue exhibido.

Guayaquil, 11 ABR 2017

ABG. WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARIA TITULAR TRIGÉSIMA SÉPTIMA DE GUAYAQUIL

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ello se genere (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: IEM7230813 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. 9 DE Fecha y hora: 10/02/2017 14:18:53

Daule, 11 de noviembre de 2015.

Economista
RAÚL ARMANDO DE LA TORRE RONQUILLO
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente le comunico que en el acto de constitución de la compañía **SAREIC CIA. LTDA.** constante en la escritura pública otorgada ante la Notaría Trigésima Séptima del Cantón Guayaquil, Abogada Wendy María Vera Ríos, el 11 de noviembre de 2015, usted fue elegido por los socios fundadores como **GERENTE GENERAL** de la compañía por el periodo estatutario de cinco años, y con las facultades establecidas en el Estatuto Social entre la cual figura ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma **CONJUNTA** con el Presidente de la compañía.

El Estatuto Social de la compañía consta en la escritura pública otorgada ante la Notaría Trigésima Séptima del Cantón Guayaquil, Abogada Wendy María Vera Ríos, el 11 de noviembre de 2015.

Mucho le agradeceré firmar al pie de la presente, en señal de aceptación al cargo que le ha sido conferido.

Atentamente,

Ivonne Kim Mol Osorio Wong
Socio Fundador

Conste que el día de hoy, en Daule a los 11 días del mes de noviembre de 2015, acepto el nombramiento que antecede.

Ec. Raúl Armando de la Torre Ronquillo
C.C.: 090230002-9

AB. WENDY MARÍA VERA RÍOS
NOTARÍA
XXXVII
GUAYAQUIL

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Daule
G.A.D. Ilustre Municipalidad del Cantón Daule

Número de Repertorio: 2015 – 558

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN DAULE, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):
1.- Con fecha Primero de Diciembre de Dos Mil Quince queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 4 de fojas 1963 a 1965 con el número de inscripción 234 celebrado entre: ((SAREIC CIA. LTDA. en calidad de COMPAÑÍA)); en la calidad de Representante(s) Legal(es): ([DE LA TORRE RONQUILLO RAUL ARMANDO con el cargo GERENTE GENERAL representación que la ejercerá conjuntamente con: Presidente]).

REGISTRO DE LA PROPIEDAD

Ab. Daniel Molina Echanique
Firma del Registrador Encargado.

De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, DOY FE que la fotocopia que antecede es igual al documento original que me fue exhibido.

Guayaquil, 11 ABR. 2017

ABG. WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARIA TITULAR TRIGESIMA SEPTIMA DE GUAYAQUIL

Daule, 11 de noviembre de 2015.

Ingeniera
GINA PATRICIA PARDO NAVARRETE
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente le comunico que en el acto de constitución de la compañía **SAREIC CIA. LTDA.** constante en la escritura pública otorgada ante la Notaría Trigésima Séptima del Cantón Guayaquil, Abogada Wendy María Vera Ríos, el 11 de noviembre de 2015, usted fue elegido por los socios fundadores como **PRESIDENTE** de la compañía por el periodo estatutario de cinco años, y con las facultades establecidas en el Estatuto Social entre la cual figura ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma **CONJUNTA** con el Gerente General de la compañía.

El Estatuto Social de la compañía consta en la escritura pública otorgada ante la Notaría Trigésima Séptima del Cantón Guayaquil, Abogada Wendy María Vera Ríos, el 11 de noviembre de 2015.

Mucho le agradeceré firmar al pie de la presente, en señal de aceptación al cargo que le ha sido conferido.

Atentamente,

Ivonne Kim Mei Osario Wong
Socio Fundador

Conste que el día de hoy, en Daule a los 11 días del mes de noviembre de 2015, acepto el nombramiento que antecede.

Ing. Gina Patricia Pardo Navarrete
C.C.: 060153227-8

DRA. WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARÍA
XXXVII
GUAYAQUIL

Número de Repertorio: 2015 – 559

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN DAULE, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):
1.- Con fecha Primero de Diciembre de Dos Mil Quince queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 4 de fojas 1966 a 1968 con el número de inscripción 235 celebrado entre: ([SAREIC CIA. LTDA. en calidad de COMPAÑÍA]); en la calidad de Representante(s) Legal(es): ([PARDO NAVARRETE GINA PATRICIA con el cargo PRESIDENTE representación que la ejercerá conjuntamente con: Gerente General]).

REGISTRO DE LA PROPIEDAD

Ab. Daniel Molina Echanique
Firma del Registrador Encargado.

De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, DOY FE que la fotocopia que antecede es igual al documento original que me fue exhibido.

Guayaquil, 11 ABR 2017

ABG. WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARIA TITULAR TRIGÉSIMA SÉPTIMA DE GUAYAQUIL

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC:	0992953624001
RAZON SOCIAL:	SAREIC CIA.LTDA.
NOMBRE COMERCIAL:	
CLASE CONTRIBUYENTE:	OTROS
REPRESENTANTE LEGAL:	DE LA TORRE RONQUILLO RAUL ARMANDO
CONTADOR:	LOZANO LEON FREDDY LEOPOLDO

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	07/01/2016	FEC. CONSTITUCION:	11/11/2015
FEC. INSCRIPCION:	07/01/2016	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE PROMOCION E INVERSION EN LA COMPRA DE ACCIONES O PARTICIPACION

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: DAULE Parroquia: LA AURORA (SATÉLITE) Ciudadela: CC. PIAZZA LA JOYA Calle: KM. 14.4 Número: 2 Intersección: VIA LA AURORA Referencia ubicación: JUNTO AL BANCO DE GUAYAQUIL Telefono Trabajo: 042839000

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

* ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 001	ABIERTOS:	1
JURISDICCION:	\ZONA 8\ GUAYAS	CERRADOS:	0

De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, DOY FE que la fotocopia que antecede es igual al documento original que me fue exhibido.

Guayaquil, 11 ABR 2017

ABG. WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARIA TITULAR TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ello se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: EABU291016 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. 9 DE Fecha y hora: 07/01/2016 15:53:18

NOTARÍA XXXVII GUAYAQUIL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 090230002-9

APELLIDOS Y NOMBRES
DE LA TORRE RONQUILLO
RAUL ARMANDO
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
COLIMES
COLIMES
FECHA DE NACIMIENTO 1943-02-12
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SUXO M
ESTADO CIVIL CASADO
MONTOYA PACHECO
MIRIAM

FIRMA DEL CEDULADO

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN ECONOMISTA

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
DE LA TORRE LUIS
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
RONQUILLO LIRIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2011-04-11
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-09-11
CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL GOBIERNO SECCIONAL

IDECUD902300029<<<<<<<<<<<<<<<
430212M230611ECU<<<<<<<<<<<<<<
DE<LA<TORRE<RONQUILLO<<RAUL<AR

De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, DOY FE que la fotocopia que antecede es igual al documento original que me fue exhibido.

Guayaquil, 11 ABR 2017

NOTARIA XXXVII GUAYAQUIL

ABG. WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARIA TITULAR TRIGÉSIMA SÉPTIMA DE GUAYAQUIL

ABG. WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARÍA XXXVII GUAYAQUIL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CÉDULA DE CIUDADANÍA
Nº 0601532279-8
APELLIDOS Y NOMBRES
PARDO NAVARRETE
GINA PATRICIA
LUGAR DE NACIMIENTO
CHIMBORAZO
RIOBAMBA
CIZARZAPURO
FECHA DE NACIMIENTO 1960-08-06
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL EN UNIÓN DE HECHO
DIEGO MIGUEL
ESCOBAR PANDO

INSTRUCCIÓN: SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: EJECUTIVO
V3330V2222
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PARDO VILLÓN ENRIQUE
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
NAVARRETE HIDALGO DELIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2016-12-13
FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-12-13

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017
CNE
002 JUNTA
002 - 096 NÚMERO
0601532279 CÉDULA
PARDO NAVARRETE GINA PATRICIA
APELLIDOS Y NOMBRES
GUAYAS PROVINCIA
SAMBORONDÓN CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN
ZONA 2
LA PUNTILLA (SAMBORONDÓN) PARROQUIA

CNE
ELECCIONES GENERALES TRANSPARENTES
ELECCIONES 2017

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, DOY FE que la fotocopia que antecede es igual al documento original que me fue exhibido.

Guayaquil, 11 ABR 2017

ABG. WENDY MARÍA VERA RIOS
NOTARIA TITULAR TRIGÉSIMA SÉPTIMA DE GUAYAQUIL

ABG. WENDY MARÍA VERA RIOS
NOTARÍA
XXXVII
GUAYAQUIL

CERTIFICACIÓN

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 113 de la Ley de Compañías, por medio de la presente certifico que el día 10 de **abril del 2017** se llevo a cabo la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de **SAREIC CIA. LTDA.**, en la que con el consentimiento unánime de la totalidad del capital social de la compañía se resolvió aprobar las siguientes **CESIONES:** 208 participaciones de la **SRTA. IVONNE KIM MOI OSORIO WONG** a favor de la compañía **AMAEST S.A.**; y, 128 participaciones de la compañía **U2 CIA. LTDA.** a favor de la compañía **EIMAEC CIA. LTDA.**

10 de abril de 2017.

P. SAREIC CIA. LTDA.

ING. RAÚL DE LA TORRE RONQUILLO
GERENTE GENERAL

ING. GINA PATRICIA PARDO NAVARRETE
PRESIDENTE

ABG. WENDY MARÍA VERA RIOS
NOTARÍA
XXXVII
GUAYAQUIL

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE SAREIC CIA. LTDA.

Celebrada El 10 De Abril De 2017- 10h00

En el cantón Samborondón, en la fecha y hora ut supra, en las oficinas ubicadas en el Km. 2.5 de la vía La Puntilla - Samborondón, Lotización Residencias de Tornero (Tornero III) Manzana I, calle Dian Quintana Noboa #657, se reúne la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de **SAREIC CIA. LTDA.**, de acuerdo con lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por las personas cuyos nombres constan en la Lista de Asistentes confeccionada de conformidad con lo dispuesto en el artículo 239 de la propia ley, y que son: **UNO)** la compañía **EKUD CIA. LTDA.**, representada por su Gerente General, el Ec. Raúl Armando de la Torre Ronquillo, propietaria de **216** participaciones de Un dólar de los Estados Unidos cada una, con derecho a igual número de votos; **DOS)** la compañía **NOTREDAME CIA. LTDA.**, representada por su Gerente General, el Ec. Raúl Armando de la Torre Ronquillo, propietaria de **216** participaciones de Un dólar de los Estados Unidos cada una, con derecho a igual número de votos; **TRES)** la compañía **U2 CIA. LTDA.**, representada por su Presidente, CPA. Daniel Carpio Ochoa, propietaria de **128** participaciones de Un dólar de los Estados Unidos cada una, con derecho a igual número de votos; **CUATRO)** la compañía **NEIRTHE CIA. LTDA.**, representada por su Gerente General, Ing. Gustavo Heinert Musello, propietaria de **32** participaciones de Un dólar de los Estados Unidos cada una, con derecho a igual número de votos; y, **CINCO)** la señorita **IVONNE KIM MOI OSORIO WONG**, propietaria de **208** participaciones de Un dólar de los Estados Unidos cada una, con derecho a igual número de votos. Preside la sesión la Ing. Gina Patricia Pardo Navarrete, en su calidad de Presidenta de la compañía; y, actúa como Secretario de la Junta el Econ. Raúl A. de la Torre Ronquillo, en su calidad de Gerente General de la compañía. El Secretario de la Junta expresa que, como consecuencia de la Lista de Asistentes que ha formulado, queda constatado que se encuentra presente todo el capital pagado de la compañía, esto es, **USD $800.00**, particular que ha sido confirmado con el Libro de Participaciones y Socios de la compañía, tal como dispone el Reglamento sobre Juntas Generales vigente.----------

A continuación el Secretario de la Junta toma la palabra y manifiesta que los socios deben pronunciarse si aceptan la celebración de esta Junta en la que se deberá tratar y resolver sobre los siguientes puntos:

1.- Conocer y resolver sobre la intención de la socia, IVONNE KIM MOI OSORIO WONG de ceder y transferir 208 participaciones a favor de la compañía AMAEST S.A.; ----------

2.- Conocer y resolver sobre la intención de la socia, U2 CIA. LTDA. de ceder y transferir 128 participaciones a favor de la compañía EMAEC CIA. LTDA.; ----------

3.- Conocer y resolver, en caso de ser aprobados los puntos anteriores del orden del día, sobre la autorización a los socios y representantes de la compañía para que suscriban los instrumentos públicos y/o privados, certificados, etcétera, y comparezcan ante las autoridades públicas y/o privadas para el cumplimiento de lo resuelto por la Junta; ----------

A continuación los socios se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto por el Secretario de la Junta y manifiestan expresamente que para la celebración de esta Junta, renuncian a la forma de convocatoria establecida en el Estatuto Social, para cuya constancia y además, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, suscribirán la presente Acta.----------

La Presidenta declara instalada la sesión, y manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el <u>primer punto</u> del orden del día, que dice: ----------

1.- Conocer y resolver sobre la intención de la socia, IVONNE KIM MOI OSORIO WONG de ceder y transferir 208 participaciones a favor de la compañía AMAEST S.A.; ----------

Posteriormente, de conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Socios de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas y de Economía Mixta, la Presidenta de la sesión consulta a los socios si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, sin que ninguno de ellos realice cambios o sugerencias a la moción presentada. A continuación, el Secretario de la Junta advierte a todos los socios que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría y que al momento de la votación no proceden modificaciones a la moción presentada. El Secretario de la Junta llama uno a uno a los socios en orden alfabético para que procedan a consignar su voto en alta voz resultando que la moción es

NOTARÍA XXXVII GUAYAQUIL

aprobada con el voto favorable de todos los socios presentes o debidamente representados de la Compañía, sin que existan votos en contra, en blanco o abstenciones. En consecuencia, luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos la Junta **RESUELVE:** Aprobar y por lo tanto autorizar la transferencia de 208 participaciones de la socia **IVONNE KIM MOI OSORIO WONG** a favor de la compañía **AMAEST S.A.** ----------

La Presidenta declara y manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el <u>segundo punto</u> del orden del día, que dice: ----------

2.- Conocer y resolver sobre la intención de la socia, U2 CIA. LTDA. de ceder y transferir 128 participaciones a favor de la compañía EMAEC CIA. LTDA.; ----------

Posteriormente, de conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Socios de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas y de Economía Mixta, la Presidenta de la sesión consulta a los socios si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, sin que ninguno de ellos realice cambios o sugerencias a la moción presentada. A continuación, el Secretario de la Junta advierte a todos los socios que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría y que al momento de la votación no proceden modificaciones a la moción presentada. El Secretario de la Junta llama uno a uno a los socios en orden alfabético para que procedan a consignar su voto en alta voz resultando que la moción ha sido aprobada con el voto favorable de todos los socios presentes o debidamente representados de la Compañía, sin que existan votos en contra, en blanco o abstenciones. En consecuencia, luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos la Junta **RESUELVE:** Aprobar y por lo tanto autorizar la transferencia de 128 participaciones de la socia **U2 CIA. LTDA.** a favor de la compañía **EMAEC CIA. LTDA.** ----------

La Presidenta declara y manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el <u>tercer punto</u> del orden del día, que dice: ----------

3.- Conocer y resolver, en caso de ser aprobados los puntos anteriores del orden del día, sobre la autorización a los socios y representantes de la compañía para que suscriban los instrumentos públicos y/o privados, certificados, etcétera, y comparezcan ante las autoridades públicas y/o privadas para el cumplimiento de lo resuelto por la Junta; ----------

Posteriormente, de conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Socios de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas y de Economía Mixta, la Presidenta de la sesión consulta a los socios si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, sin que ninguno de ellos realice cambios o sugerencias a la moción presentada. A continuación, el Secretario de la Junta advierte a todos los socios que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría y que al momento de la votación no proceden modificaciones a la moción presentada. El Secretario de la Junta llama uno a uno a los socios en orden alfabético para que procedan a consignar su voto en alta voz resultando que la moción ha sido aprobada con el voto favorable de todos los socios presentes o debidamente representados de la Compañía, sin que existan votos en contra, en blanco o abstenciones. En consecuencia, luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos la Junta **RESUELVE:** Aprobar y autorizar a los socios y representantes de la compañía para que suscriban los instrumentos públicos y/o privados, certificados, etcétera, y comparezcan ante las autoridades públicas y/o privadas para el cumplimiento de lo resuelto por la Junta. ----------

Finalmente la Presidenta manifiesta que debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son: Lista de Asistentes, número de participaciones que representan, el valor pagado por ellas y los votos que les corresponde, poderes y/o nombramientos de los representantes de los socios y la copia de la presente Acta suscrita por el Secretario de la Junta, con la certificación respectiva.----------

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE SAREIC CIA. LTDA.

Celebrada El 10 De Abril De 2017- 10h00

No habiendo otro asunto de que tratar, la Presidenta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, procediéndose a leer el Acta, la misma que queda aprobada por ***UNANIMIDAD*** *de votos y sin modificaciones.* De conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, firman la presente Acta todos los asistentes. ----------

F.-) P. Ekud Cia. Ltda., Ec. Raúl Armando De La Torre Ronquillo, Gerente General, Socio; F.-) P. Notredame Cia. *Ltda., Ec. Raúl Armando De La Torre Ronquillo, Gerente General,* Socio; F.-) P. U2 Cia. Ltda., CPA. Daniel Carpio Ochoa, Presidente, Socio; F.-) Srta. Ivonne Kim Moi Osorio Wong, Socia; F.-) Ing. Gina Pardo Navarrete, Presidenta De La Sesión; F.-) P. Neirthe Cia. Ltda., Ing. Gustavo Heinert Musello, Gerente General, Socio F.-) Econ. Raúl A. De La Torre Ronquillo, Gerente Genera – Secretario De La Junta.----------

CERTIFICO QUE ES IGUAL AL ORIGINAL, el cual reposa en el Libro de Actas de la compañía, a los que me remitiré en caso de ser necesario.-

ECON. RAÚL A. DE LA TORRE RONQUILLO
GERENTE GENERAL - SECRETARIO DE LA JUNTA

ABG. WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARÍA
XXXVII
GUAYAQUIL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0900216417

Nombres del ciudadano: AMADOR RENDON LUIS ESTEBAN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 14 DE AGOSTO DE 1944

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: ---------

Nombres del padre: ESTEBAN AMADOR

Nombres de la madre: CHISLAINE RENDON

Fecha de expedición: 14 DE AGOSTO DE 2008

Información certificada a la fecha: 11 DE ABRIL DE 2017
Emisor: WENDY MARIA VERA RIOS - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 37 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 174-018-39798

174-018-39798

Signature Not Verified
Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.04.11 10:10:04 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

NOTARÍA DÉCIMA
GUAYAQUIL

Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.
Confirme la información ingresando el número de certificado en: https://virtual.registrocivil.gob.ec

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

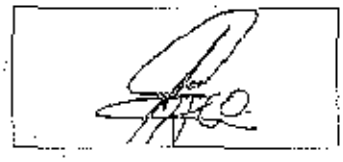

Número único de identificación: 0919705053

Nombres del ciudadano: CARPIO OCHOA DANIEL JAVIER

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 26 DE MARZO DE 1980

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: *HOMBRE*

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: CONT.PUBLICO AUDITOR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VERONICA CECILIA ENDO MEJIA

Fecha de Matrimonio: 21 DE ENERO DE 2010

Nombres del padre: JOSE CARPIO VELASTEGUI

Nombres de la madre: CARMEN OCHOA MONTIEL

Fecha de expedición: 23 DE MAYO DE 2011

Información certificada a la fecha: 11 DE ABRIL DE 2017
Emisor: WENDY MARIA VERA RIOS - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 37 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 170-018-39842

170-018-39842

Signature Not Verified
Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.04.11 12:10:40 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

XXXVII
GUAYAQUIL

Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.
Confrone la información ingresando el número de certificado en: https://virtual.registrocivil.gob.ec

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

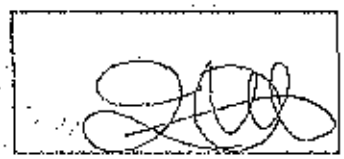

Número único de identificación: 0918738360

Nombres del ciudadano: OSORIO WONG IVONNE KIM MOI

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/TARQUI

Fecha de nacimiento: 17 DE JULIO DE 1993

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: ----------

Fecha de Matrimonio: ----------

Nombres del padre: OSORIO CEVALLOS VICTOR HUGO

Nombres de la madre: WONG LABORDE NANCY IVONNE

Fecha de expedición: 29 DE JULIO DE 2015

Información certificada a la fecha: 11 DE ABRIL DE 2017
Emisor: WENDY MARIA VERA RIOS - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 37 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 175-018-39868

175-018-39868

Signature Not Verified
Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.04.11 18:10:59 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

GUAYAQUIL

Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.
Confirme la información ingresando el número de certificado en: https://virtual.registrocivil.gob.ec

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

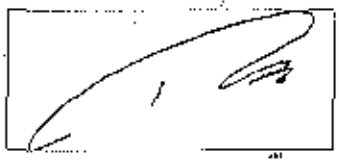

Número único de identificación: 0902300029

Nombres del ciudadano: DE LA TORRE RONQUILLO RAUL ARMANDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/COLIMES/COLIMES

Fecha de nacimiento: 12 DE FEBRERO DE 1943

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ECONOMISTA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MIRIAN MONTOYA PACHECO

Fecha de Matrimonio: 1 DE JUNIO DE 1979

Nombres del padre: LUIS DE LA TORRE

Nombres de la madre: LIRIA RONQUILLO

Fecha de expedición: 11 DE ABRIL DE 2011

Información certificada a la fecha: 11 DE ABRIL DE 2017
Emisor: WENDY MARIA VERA NIOS - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 37 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 171-018-39747

171-018-39747

Signature Not Verified
Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.04.11 11:09:06 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

GUAYAQUIL

Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.
Confirme la información ingresando el número de certificado en https://virtual.registrocivil.gob.ec

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de Identificación: 0601532278

Nombres del ciudadano: PARDO NAVARRETE GINA PATRICIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CHIMBORAZO/RIOBAMBA/LIZARZABURU

Fecha de nacimiento: 6 DE AGOSTO DE 1960

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EJECUTIVO

Estado Civil: EN UNION DE HECHO

Cónyuge: ESCOBAR PANDO DIEGO MIGUEL

Fecha de Matrimonio: 27 DE OCTUBRE DE 2016

Nombres del padre: PARDO VILLON ENRIQUE

Nombres de la madre: NAVARRETE HIDALGO DELIA

Fecha de expedición: 13 DE DICIEMBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 11 DE ABRIL DE 2017
Emisor: WENDY MARIA VERA RIOS - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 37 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 177-018-39891

177-018-39891

Signature Not Verified
Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.04.11 12:11:22 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

XXXVII
GUAYAQUIL

Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.
Confirme la información ingresando el número de certificado en: https://virtual.registrocivil.gob.ec

NOTARÍA • XXXVII • GUAYAQUIL

IVONNE KIM MOI OSORIO WONG

C.C. 0918738360 C.V. 020-224

p. EMAEC CIA. LTDA.

R.U.C. No. 0993013897001

DANIEL CARPIO OCHOA

C.C. 091970505-3 C.V. 008-292

p. SAREIC CIA. LTDA.

R.U.C. No. 0992953624001

EC. RAÚL ARMANDO DE LA TORRE RONQUILLO

C.C. 090230002-9 C.V. 007-303

ING. GINA PATRICIA PARDO NAVARRETE

CC. 0651532278 C.V. 002-096

ABG. WENDY MARÍA VERA RÍOS, Mgs.

NOTARIA TITULAR TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

ABG. WENDY MARIA VERA RIOS NOTARÍA • XXXVII • GUAYAQUIL

Se otorgó ante mí, ABOGADA WENDY MARÍA VERA RÍOS, Mgs., NOTARIA TITULAR TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL, y en fe de ello, confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES DEL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA SAREIC CIA. LTDA. QUE HACE QUE HACE IVONNE KIM MOI OSORIO WONG A AMAEST S.A.; Y, U2 CIA. LTDA. A FAVOR DE EMAEC CIA. LTDA., la misma que sello, firmo y rubrico en la ciudad de Guayaquil, el mismo día de su otorgamiento. Doy fe.-

NOTARÍA • XXXVII • GUAYAQUIL

ABG. WENDY MARÍA VERA RÍOS NOTARÍA • XXXVII • GUAYAQUIL

ABG. WENDY MARIA VERA RÍOS
NOTARIA TRIGÉSIMA SEPTIMA
CANTÓN GUAYAQUIL

RAZON: Doy Fe: Que revisados los archivos a mi cargo en la matriz de CONSTITUCION DE UNA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA SAREIC CIA. LTDA., otorgada ante mi **ABOGADA WENDY MARIA VERA RIOS, Mgs., NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL**, con fecha once de noviembre del dos mil quince, he tomado nota de la escritura pública de **CESION DE PARTICIPACIONES DEL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA SAREIC CIA. LTDA. QUE HACE LA SEÑORITA IVONNE KIM MOI OSORIO WONG A FAVOR DE LA COMPAÑÍA AMAEST S.A.; Y LA COMPAÑÍA U2 CIA. LTDA. A FAVOR DE EMAEC CIA. LTDA.,** con fecha once de abril del dos mil diecisiete, ante mi **ABOGADA WENDY MARIA VERA RIOS, NOTARIA TITULAR TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL,** quedando anotada el día de hoy, **Guayaquil trece de abril del dos mil diecisiete. - Doy fe. -**

NOTARIA XXXVII GUAYAQUIL

ABG. WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA
CANTÓN GUAYAQUIL

ABG. WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARIA
XXXVII
GUAYAQUIL

Factura: 003-003-000007246

20170901037O00857

NOTARIO(A) WENDY MARÍA VERA RÍOS

NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL

RAZÓN MARGINAL N° 20170901037O00857

MATRIZ	
FECHA:	13 DE ABRIL DEL 2017, (17:12)
TIPO DE RAZÓN:	NOTA AL MARGEN
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE SOCIEDADES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	11-11-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20170901037P14062

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
SAREIC CIA.LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	0992053624001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES O ACCIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	11-04-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20170901037P02371

NOTARIO(A) WENDY MARÍA VERA RÍOS

NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Número de Repertorio: 2017 – 129

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN DAULE, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):
1.- Con fecha Quince de Mayo de Dos Mil Diecisiete queda inscrito el acto o contrato CESIÓN DE PARTICIPACIONES en el Registro de MERCANTIL de tomo 3 de fojas 1171 a 1200 con el número de inscripción 97 celebrado entre: ([OSORIO WONG IVONNE KIM MOI en calidad de CEDENTE], [U2 CIA. LTDA. en calidad de CEDENTE], [AMAEST S.A. en calidad de CESIONARIO], [EMAEC CIA. LTDA. en calidad de CESIONARIO], [SAREIC CIA. LTDA. en calidad de COMPAÑÍA]).

Ab. Daniel Molina Echanique
Firma del Registrador

Factura: 003-003-000007198

20170901037O00802

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20170901037O00802

NOTARIO OTORGANTE:	NOTARIA 37 NOTARIO(A) DEL CANTON GUAYAQUIL
FECHA:	11 DE ABRIL DEL 2017, (13:13)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA COPIA CERTIFICADA
ACTO O CONTRATO:	ESCRITURA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES DEL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA SAREIC CIA. LTDA.

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
PAROO NAVARRETE GINA PATRICIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0801533278
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	11-04-2017
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	

OBSERVACIONES:	ESCRITURA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES DEL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA SAREIC CIA. LTDA.

NOTARIO(A) WENDY MARÍA VERA RÍOS

NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Abg. WENDY MARÍA VERA RÍOS NOTARÍA XXXVII GUAYAQUIL

Factura: 003-003-000007197

20170901037P02371

NOTARIO(A) WENDY MARÍA VERA RÍOS

NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escritura N°:	20170901037P02371

ACTO O CONTRATO:	
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	11 DE ABRIL DEL 2017, (13:13)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Natural	OSORIO WONG IVONNE KIM MOI	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0916756360	ECUATORIANA	CEDENTE	
Jurídica	U2 CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	0992943319001	ECUATORIANA	CEDENTE	DANIEL JAVIER CARRIO OCHOA
Jurídica	SAREIC CIA.LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	0992953624001	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	RAUL ARMANDO DE LA TORRE RONQUILLO
Jurídica	SAREIC CIA.LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	0992953624001	ECUATORIANA	PRESIDENTE	GINA PATRICIA PAREDES NAVARRETE

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Jurídica	COMPAÑIA AMAEST S.A.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0992948051001	ECUATORIANA	CESIONARIO(A)	
Jurídica	AMAEC CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	0993013897001	ECUATORIANA	CESIONARIO(A)	DANIEL JAVIER CARRIO OCHOA

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
GUAYAS	GUAYAQUIL	9 DE OCTUBRE

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:

OBJETO/OBSERVACIONES:

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	990.00

NOTARIO(A) WENDY MARÍA VERA RÍOS

NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

ABG. WENDY MARÍA VERA RÍOS NOTARÍA XXXVII GUAYAQUIL

No. ESCRITURA	
CÓDIGO NUMÉRICO SECUENCIAL	20170901037P02371

ESCRITURA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES DEL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA SAREIC CIA. LTDA. QUE HACE LA SEÑORITA IVONNE KIM MOI OSORIO WONG A FAVOR DE LA COMPAÑÍA AMAEST S.A.; Y, LA COMPAÑÍA U2 CIA. LTDA. A FAVOR DE LA COMPAÑÍA EMAEC CIA. LTDA.

OTORGA:

IVONNE KIM MOI OSORIO WONG Y U2 CIA. LTDA.

A FAVOR DE: AMAEST S.A. Y EMAEC CIA. LTDA.

CUANTÍA: USD $336.00

DI: 4 COPIAS.----------

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, hoy día once de abril del año dos mil diecisiete, ante mi Abogada **WENDY MARIA VERA RIOS, Mgs.** Notaria **TRIGÉSIMA SEPTIMA** del Cantón, comparece con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura; la compañía **SAREIC CIA. LTDA.**, debidamente representada por **RAÚL ARMANDO DE LA TORRE RONQUILLO**, quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de profesión economista, casado, con domicilio en el cantón Samborondón, de tránsito por esta ciudad y **GINA PATRICIA PARDO NAVARRETE**, quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de profesión ingeniera, soltera, con domicilio en el cantón Samborondón, de tránsito por esta ciudad. Quienes comparecen en su calidad Gerente General y Presidente respectivamente, y como tal representantes legales, tal como acredita con las copias certificadas de sus nombramientos debidamente inscritos y vigentes, y a quienes Identifico por la exhibición que me hacen de los respectivos documentos de identificación personal, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como

NOTARÍA • XXXVII • GUAYAQUIL

documentos habilitantes; La **SRTA. IVONNE KIM MOI OSORIO WONG,** mayor de edad, ecuatoriana, soltera, estudiante, con domicilio en Guayaquil, por sus propios y personales derechos; la compañía **U2 CIA. LTDA.**, debidamente representada por **DANIEL CARPIO OCHOA**, quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de profesión contador, casado, con domicilio en el cantón Samborondón, de tránsito por esta ciudad. Quien comparece en su calidad Presidente, y como tal representante legal, tal como acredita con la copia certificada de su nombramiento debidamente inscrito y vigente, y a quien identifico por la exhibición que me hace de sus respectivos documentos de identificación personal, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como documentos habilitantes; La compañía **AMAEST S.A.,** debidamente representada por **LUIS ESTEBAN AMADOR RENDON**, quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de profesión abogado, casado, con domicilio en el cantón Samborondón, de tránsito por esta ciudad. Quien comparece en su calidad Presidente, y como tal representante legal, tal como acredita con la copia certificada de su nombramiento debidamente inscrito y vigente, y a quien identifico por la exhibición que me hace de sus respectivos documentos de identificación personal, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como documentos habilitantes; la compañía **EMAEC CIA. LTDA.**, debidamente representada por **DANIEL CARPIO OCHOA**, quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de profesión contador, casado, con domicilio en el cantón Samborondón, de tránsito por esta ciudad. Quien comparece en su calidad Presidente, y como tal representante legal, tal como acredita con la copia certificada de su nombramiento debidamente inscrito y vigente, y a quien identifico por la exhibición que me hace de sus respectivos documentos de identificación

NOTARÍA • XXXVII • GUAYAQUIL

personal, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como documentos habilitantes; Advertidos los comparecientes por mí la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta: **SEÑORA NOTARIA:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una por la que conste una **CESIÓN DE PARTICIPACIONES DEL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA CELESHOLDING CIA. LTDA.**, que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas y declaraciones: **CLÁUSULA PRIMERA: INTERVINIENTE.- UNO.UNO.-** La Señorita **IVONNE KIM MOI OSORIO WONG**, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios y personales derechos, parte a la que en adelante se podrá denominar como ***"Cedente Uno"*; UNO.DOS.-** La compañía **U2 CIA. LTDA.**, de nacionalidad Ecuatoriana, debidamente representada por su Presidente, **DANIEL CARPIO OCHOA,** parte a la que en adelante se podrá denominar como ***"Cedente Dos"*; UNO.TRES.-** La compañía **AMAEST S.A.**, de nacionalidad Ecuatoriana, debidamente representada por su Presidente, el **AB. LUIS ESTEBAN AMADOR RENDÓN,** parte a la que en adelante se podrá denominar como ***"Cesionaria Uno"*; UNO.CUATRO.-** La compañía **EMAEC CIA. LTDA.**, de nacionalidad Ecuatoriana, debidamente representada por su Presidente, **DANIEL CARPIO OCHOA**, parte a la que en adelante se podrá denominar como ***"Cesionaria Dos"*; UNO.CINCO.-** el economista **RAÚL ARMANDO DE LA TORRE RONQUILLO** y la ingeniera **GINA PATRICIA PARDO NAVARRETE** (en adelante ***los representantes***) por los derechos que representan de **SAREIC CIA. LTDA.,** (en adelante ***la compañía***) en su calidad de **GERENTE GENERAL** y **PRESIDENTE.- CLÁUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.- DOS.UNO.-** ***La Compañía*** se constituyó por escritura

ABG. WENDY MARIA VERA RIOS NOTARIA • XXXVII • GUAYAQUIL

NOTARÍA • XXXVII • GUAYAQUIL

pública otorgada ante la Notaria **Trigésima Séptima** del cantón **Guayaquil**, la **Abogada Wendy María Vera Ríos, Mgs.**, el **once** de **noviembre** del año **dos mil quince**, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón **Daule** el **primero** de **diciembre** del año **dos mil quince; DOS.DOS.-** la señorita **IVONNE KIM MOI OSORIO WONG** es única, universal, indiscutida y pacifica propietaria de **DOSCIENTAS OCHO (208)** participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un valor nominal de Un dólar de los Estados Unidos de América (US$1.00) cada una y que se encuentra debidamente registradas en el Libro de Participaciones y Socios de ***La Compañía;*** **DOS.TRES.-** la compañía **U2 CIA. LTDA.** es única, universal, indiscutida y pacifica propietaria de **CIENTO VEINTIOCHO (128)** participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un valor nominal de Un dólar de los Estados Unidos de América (US$1.00) cada una y que se encuentra debidamente registradas en el Libro de Participaciones y Socios de ***La Compañía;*** **DOS.CUATRO.-** La Junta General Extraordinaria Universal de Socios de ***La Compañía***, en su sesión celebrada el ***diez*** *de* ***abril*** *del* ***dos mil diecisiete*** — *en adelante* ***La Junta*** -, autorizó a ***"Cedente Uno" y "Cedente Dos"*** para que cedan y transfieran las participaciones sociales correspondientes que tienen en el capital social de ***La Compañía*** a favor de ***"Cesionaria Uno" y "Cesionaria Dos";*** todo ello tal como consta de la copia del Acta de ***La Junta*** que se agrega como habilitante y de la certificación emitida por el representante legal de ***la compañía.*** <u>**CLÁUSULA TERCERA: CESIÓN DE PARTICIPACIONES**</u>**.- TRES.UNO.-** Con los antecedentes expuestos **IVONNE KIM MOI OSORIO WONG** declara que, por medio del presente instrumento, cede y trasfiere a favor de **AMAEST S.A.**, quien acepta, **DOSCIENTAS OCHO (208)** participaciones de su propiedad descritas en el numeral **DOS.DOS.** de la cláusula segunda del presente instrumento y que corresponde al capital social de **La Compañía**. En consecuencia las

mencionadas participaciones pasan a ser propiedad de **AMAEST S.A.; TRES.DOS.- U2 CIA. LTDA.** declara que, por medio del presente instrumento, cede y trasfiere a favor de **EMAEC CIA. LTDA.**, quien acepta, **CIENTO VEINTIOCHO (128)** participaciones de su propiedad descritas en el numeral **DOS.TRES.** de la cláusula segunda del presente instrumento y que corresponde al capital social de **La Compañía**. En consecuencia las mencionadas participaciones pasan a ser propiedad de **EMAEC CIA. LTDA.** **CLÁUSULA CUARTA: PRECIO.- CUATRO.UNO.-** El precio pactado de común acuerdo es de Un dólar de los Estados Unidos de América (US$1.00) por cada participación, que es pagado en efectivo a la firma del presente contrato. **CLÁUSULA QUINTA: DECLARACIONES.- CINCO.UNO.-** ***"Cedente Uno" y "Cedente Dos"*** declaran que para poder realizar esta cesión obtuvieron el consentimiento unánime del capital social de ***La Compañía***, de conformidad con lo previsto en el primer inciso del artículo ciento trece (113) de la Ley de Compañías, según consta del Acta de ***La Junta***, cuya copia certificada deberá ser agregada esta escritura pública. **CINCO.DOS.-** El representante legal de ***La Compañía*** declara que se ha cumplido con el requisito indicado en el artículo ciento trece (113) de la Ley de Compañías, de haber obtenido el consentimiento unánime del capital social para verificar esta cesión y pide que se agregue en la escritura el certificado otorgado con el que acredita que se ha cumplido con dicho requisito. **CLÁUSULA SEXTA: ANOTACIÓN MARGINAL E INSCRIPCIÓN.- SEIS.UNO.-** La presente escritura pública deberá ser anotada al margen de la matriz de la constitución de ***La Compañía*** e inscrita en el Registro Mercantil del domicilio de ***La Compañía.-*** **CLÁUSULA SÉPTIMA: GASTOS E IMPUESTOS.- SIETE.UNO.-** Los gastos e impuestos que genera este acto societario correrán por cuenta de ***"Cesionaria Uno" y "Cesionaria Dos"*** **CLÁUSULA OCTAVA: AUTORIZACIÓN.- OCHO.UNO.-** Quedan autorizados de manera

NOTARÍA XXXVII GUAYAQUIL

individual para la ejecución del presente trámite, hasta su inscripción en el Registro Mercantil correspondiente, los abogados Enrique A. Tamariz Amador y Carol G. Alvear Mosquera. Agregue usted, Señorita Notaria, las demás formalidades de ley y de estilo, y documentos habilitantes, que consulten la perfecta validez del presente instrumento. Enrique A. Tamariz Amador, MBA. Registro Cero Nueve – Dos Mil Cinco – Doscientos Cuarenta Y Nueve del Foro de Abogados y Registro Cero Cero Tres del Colegio de Abogados del Guayas.- **HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PÚBLICA Y EN CUYO TEXTO SE RATIFICA EL OTORGANTE.** Quedan agregados los documentos necesarios para la validez y perfeccionamiento de este instrumento. Leída esta escritura de principio a fin y en Alta voz, por mí la Notaria, a la compareciente, ésta la aprueba en todas sus partes, se afirma, ratifica y firma en unidad de acto conmigo, de todo lo cual doy fe.----------

p. AMAEST S.A.

R.U.C. No. 0992948051001

LUIS ESTEBAN AMADOR RENDÓN

C.C. 090021641-7 C.V. 003-014

P. U2 CIA. LTDA.

R.U.C. No. 0992943319001

DANIEL CARPIO OCHOA

C.C. 091970505-3 C.V. 008-292

Dra. Wendy María Vera Ríos
NOTARÍA
XXXVII
GUAYAQUIL

Daule, 23 de octubre de 2015.

Abogado
LUIS ESTEBAN AMADOR RENDÓN
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente le comunico que en el acto de constitución de la compañía **AMAEST S.A.** constante en la escritura pública otorgada ante la Notaria Trigésima Séptima del Cantón Guayaquil, Abogada Wendy María Vera Ríos, el 23 de octubre de 2015, usted fue elegido por los accionistas fundadores como **PRESIDENTE** de la compañía por el periodo estatutario de cinco años, y con las facultades establecidas en el Estatuto Social entre la cual figura ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma **INDIVIDUAL**.

El Estatuto Social de la compañía consta en la escritura pública otorgada ante la Notaria Trigésima Séptima del Cantón Guayaquil, Abogada Wendy María Vera Ríos, el 23 de octubre de 2015.

Mucho le agradeceré firmar al pie de la presente, en señal de aceptación al cargo que le ha sido conferido.

Atentamente,

Ing. Alejandro Amador Jiménez
Accionista Fundador

Conste que el día de hoy, en Daule a los 23 días del mes de octubre de 2015, acepto el nombramiento que antecede.

Ab. Luis Esteban Amador Rendón
C.C. 090021541-7

Dra. Wendy María Vera Ríos
NOTARÍA
XXXVII
GUAYAQUIL

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Daule
G.A.D. Ilustre Municipalidad del Cantón Daule

Número de Repertorio: 2015 501

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN DAULE, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):
1.- Con fecha Diez de Noviembre de Dos Mil Quince queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 4 de fojas 1521 a 1523 con el número de inscripción 178 celebrado entre: ([AMAEST S.A. en calidad de COMPAÑIA]); en la calidad de Representante(s) Legal(es): ([AMADOR RENDON LUIS ESTEBAN con el cargo PRESIDENTE]).

REGISTRO DE LA PROPIEDAD

Ab. Daniel Molina Echanique
Firma del Registrador Encargado.

De conformidad al Art. 18 numeral 6 de la Ley Notarial, DOY FE que la fotocopia que antecede es igual al documento original que me fue exhibido.

Guayaquil, 17 ABR 2017

ABG. WENDY MARÍA VERA RÍOS
NOTARIA TITULAR TRIGÉSIMA SÉPTIMA DE GUAYAQUIL

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0992948051001

RAZON SOCIAL: AMAEST S.A.

NOMBRE COMERCIAL:

CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS

REPRESENTANTE LEGAL: AMADOR JIMENEZ ALEJANDRO

CONTADOR: ALCIVAR MEZA DIANA PAOLA

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	10/11/2015	FEC. CONSTITUCION:	10/11/2015
FEC. INSCRIPCION:	24/11/2015	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE CORRETAJE EMPRESARIAL, GESTIÓN DE LA COMPRA O VENTA DE

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: DAULE Parroquia: DAULE Edificio: C.C. LA PIAZZA LA JOYA Oficina: 3 Kilómetro: 14.4 Camino: VIA A LA AURORA Referencia ubicación: JUNTO AL BANCO DE GUAYAQUIL Telefono Trabajo: 042838000 Email: diana.alcivar@hotmail.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	*del 001 al 001*	ABIERTOS:	1
JURISDICCIÓN:	ZONA 9 GUAYAS	CERRADOS:	0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 4 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: MSIIA070406 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 24/11/2015 14:11:10

NOTARÍA XXXVII GUAYAQUIL

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0992948051001

RAZON SOCIAL: AMAEST S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO: ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 10/11/2015

NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONOMICAS:

ACTIVIDADES DE CORRETAJE EMPRESARIAL, GESTIÓN DE LA COMPRA O VENTA DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS, INCLUIDAS PRÁCTICAS PROFESIONALES Y EXCLUIDAS LAS ACTIVIDADES DE CORRETAJE INMOBILIARIO

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: DAULE Parroquia: DAULE Referencia: JUNTO AL BANCO DE GUAYAQUIL Edificio: C.C. LA PIAZZA LA JOYA Oficina: 3 Kilómetro: 14.4 Camino: VIA A LA AURORA Teléfono Trabajo: 042839000 Email: diana.alcivar@hotmail.com

De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, DOY FE que la fotocopia que antecede en igual a documento original que me fue exhibido.

Guayaquil,

XXXVII

ABG. WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARIA TITULAR TRIGESIMA SEPTIMA DE GUAYAQUIL

2 NOV 2016

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ello se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: MEHA07040B Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 24/11/2015 14:42:07

NOTARÍA XXXVII GUAYAQUIL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CÉDULA DE CIUDADANÍA 0900021641-7
APELLIDOS Y NOMBRES
AMADOR RENDON
LUIS ESTEBAN
GUAYAS
GUAYAQUIL
CARGO / OCUPACIÓN
ECUATORIANA
RENDON
JIMENEZ DIAZ
ANA MARIA

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN ABOGADO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
AMADOR ESTEBAN
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
RENDON CHRISTIANE
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2005-08-11
FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-08-11
FIRMA DEL CONDECORADO
FIRMA DEL FUNCIONARIO

IDECU0900216417<<<<<<<<<<<<<<<
4408114M2008116ECU<<<<<<<<<<<<<
AMADOR<RENDON<<LUIS<ESTEBAN<<<

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
003
0900216417
AMADOR RENDON LUIS ESTEBAN
GUAYAS
GUAYAQUIL

TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL
2017
CIUDADANÍA(O):
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE ESTÁ HABILITADO EN LAS ELECCIONES DEL 19 DE FEBRERO 2017
ES EL CERTIFICADO VÁLIDO PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, DOY FE que la fotocopia que antecede es igual al documento original que me fue exhibido.

Guayaquil, 11 ABR 2017

ABG. WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARIA TITULAR TRIGESIMA SEPTIMA DE GUAYAQUIL

NOTARÍA XXXVII GUAYAQUIL

Samborondón, 16 de marzo de 2017.

CPA
DANIEL JAVIER CARPIO OCHOA
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Me es grato comunicarle que la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía **U2 CIA. LTDA.**, celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo como PRESIDENTE de la compañía por el lapso de CINCO años.

Sus deberes y atribuciones constan en el artículo Vigésimo Cuarto del Estatuto Social vigente, entre las que figura ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de forma INDIVIDUAL.

El Estatuto Social Vigente, donde constan sus atribuciones y deberes, se encuentra en la escritura pública de Constitución de la compañía U2 CIA. LTDA. otorgada ante la Notaria Trigésima Séptima del Cantón Guayaquil, el Ab. Wendy María Vera Ríos, Mgs., el siete de septiembre del dos mil quince e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Daule el veinticuatro de septiembre del dos mil quince con el número de repertorio 2015—406.

Mucho le agradecería firmar al pie de la presente, en señal de aceptación al cargo que le ha sido conferido.

Atentamente,

Ec. Raúl Armando De La Torre Ronquillo
Presidente Ad-Hoc de la Sesión

Conste que el día de hoy, en Samborondón a los 16 días del mes de marzo de 2017, acepto el nombramiento que antecede.

Cpa. Daniel Javier Carpio Ochoa
C.C.: 091970505-3

AB. WENDY MARIA VERA RIOS NOTARIA XXXVII GUAYAQUIL

Número de Repertorio: 2017 – 78

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN DAULE, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):@
1.- Con fecha Veintinueve de Marzo de dos Mil Diecisiete queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 2 de fojas 648 a 652 con el número de inscripción 63 celebrado entre NU2 CIA. LTDA. en calidad de COMPAÑÍA]); en la calidad de Representante(s) Legal(es): ([CARPIO OCHOA DANIEL JAVIER con el cargo PRESIDENTE]).

REGISTRO DE LA PROPIEDAD

Ab. Vanesa Arias Córdova
Firma de la Registradora Subrogante

De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, DOY FE que la fotocopia que antecede es igual al documento original que me fue exhibido.

Guayaquil, 11 ABR 2017

XXXVII

AB. WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARIA TITULAR TRIGESIMA SEPTIMA DE GUAYAQUIL

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

SRI ...le hace bien al país

NUMERO RUC: 0992943319001

RAZON SOCIAL: U2 CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 21/10/2015

NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE TENEDORES DE ACCIONES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: DAULE Parroquia: DAULE Calle: AV. LEON FEBRES CORDERO Número: S/N Referencia: JUNTO A LA URBANIZACION RUBI DE LA JOYA Edificio: C.C. PIAZZA LA JOYA Oficina: 3 Carretera: VIA AURORA Kilómetro: 14.4 Telefono Trabajo: 042839000 Celular: 0984868015 Email: vendo@villaclub.ec

De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, DOY FE que la fotocopia que antecede es igual al documento original que me fue exhibido.

Guayaquil, 11 ABR 2017

ABG. WENDY MARÍA VERA RÍOS
NOTARIA TITULAR TRIGÉSIMA SÉPTIMA DE GUAYAQUIL

SRI Se verifica que los documentos de identidad y certificado de votación originales presentados pertenecen al contribuyente.
Fecha: 21 OCT 2015
Firma del Servidor Responsable
Usuario:

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se derivan (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: EJAO010814 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 21/10/2015 15:05:24

NOTARÍA XXXVII GUAYAQUIL

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NOTARÍA ABG. WENDY MARÍA VERA RIOS GUAYAQUIL

SRI ...Te hace bien el país

NUMERO RUC:	0992943319001
RAZON SOCIAL:	U2 CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL:	
CLASE CONTRIBUYENTE:	OTROS
REPRESENTANTE LEGAL:	AMADOR ALTGELT ESTEBAN ALEJANDRO
CONTADOR:	ENDO MEJIA VERONICA CECILIA

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	21/10/2015	FEC. CONSTITUCION:	24/09/2015
FEC. INSCRIPCION:	21/10/2015	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE TENEDORES DE ACCIONES

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: DAULE Parroquia: DAULE Calle: AV. LEON FEBRES CORDERO Número: S/N Edificio: C.C. PIAZZA LA JOYA Oficina: 3 Carretera: VIA AURORA Kilómetro: 14.4 Referencia ubicación: JUNTO A LA URBANIZACION RUBI DE LA JOYA Telefono Trabajo: 042839000 Celular: 0984883016 Email: vendo@villaclub.ec

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

* ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 001	ABIERTOS:	1
JURISDICCION:	\ ZONA 8\ GUAYAS	CERRADOS:	0

SRI Se revisó que los documentos de identidad y certificaciones originales presentados, pertenecen al contribuyente. Fecha: 21 OCT 2015 Firma del Servidor Responsable Agencia: WFT

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: EJAC010614 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 21/10/2015 16:06:24

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 091970505-3

APELLIDOS Y NOMBRES
CARPIO OCHOA
DANIEL JAVIER
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
CARBO (CONCEPCION)
FECHA DE NACIMIENTO 1990-03-26
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
ENDO MEJIA
VERONICA CECILIA

FIRMA DEL CLOPA NOS

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR
PROFESIÓN
CONTADOR PUBLI/AUTOR
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CARPIO VELASTEGUI JOSE
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
OCHOA MONTIEL CARMEN
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2011-05-23
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-05-23
CORP. DEL CIVI. DE GUAYAQUIL

FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL COMERCIO DEL CIVIL

IDECU091970505<<<<<<<<<<<<<<<
8003261230523ECU<<<<<<<<<<<<<<
CARPIO<OCHOA<<DANIEL<JAVIER<<<

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

008 009-202 091970505

CARPIO OCHOA DANIEL JAVIER

GUAYAS
PICHINCHA
GUAYAQUIL
DANIEL
TARQUI
PARROQUIA

ZONA 2

De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, DOY FE que la fotocopia que antecede es igual al documento original que me fue exhibido.

Guayaquil, 11 ABR 2017

ABG. WENDY MARÍA VERA RIOS
NOTARIA TITULAR TRIGÉSIMA SÉPTIMA DE GUAYAQUIL

ABG. WENDY MARÍA VERA RIOS
NOTARÍA
XXXVII
GUAYAQUIL

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 091873836-0

APELLIDOS Y NOMBRES
OSORIO WONG
IVONNE KIMMOL
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
TARQUI
FECHA DE NACIMIENTO 1993-07-17
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERO

FIRMA DEL CEDULADO

INSTRUCCION SUPERIOR
PROFESION ESTUDIANTE
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
OSORIO CEVALLOS VICTOR HUGO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
WONG YABOR DE NANCY IVONNE
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
GUAYAQUIL
2015-07-29
FECHA DE EXPIRACION
2027-07-29
JEFE REG. CIVIL DE GUAYAQUIL
FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL JEFE REGISTRO SECCIONAL

I<ECU0918738360<<<<<<<<<<<<<<<
9307171F2707290ECU<<<<<<<<<<<
OSORIO<WONG<<IVONNE<KIMMOL<<<

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 2017
CNE
020
091873836-0
OSORIO WONG IVONNE KIMMOL
GUAYAS
GUAYAQUIL
TARQUI
CONAI

CNE
REPUBLICA DEL ECUADOR
MEJOR PERSONA MEJOR CIUDADANIA
ELECCIONES 2017
CIUDADANA(O)
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017
ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS
EL PRESIDENTE DE LA JUNTA
FIRMA

De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, DOY FE que la fotocopia que antecede es igual al documento original que me fue exhibido.

Guayaquil, 11 ABR 2017

ABG. WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARIA TITULAR TRIGÉSIMA SÉPTIMA DE GUAYAQUIL

DRA. WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARÍA XXXVII
GUAYAQUIL

Samborondón, 16 de marzo de 2017.

CPA
DANIEL JAVIER CARPIO OCHOA
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Me es grato comunicarle que la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía **EMAEC CIA. LTDA.**, celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo como **PRESIDENTE** de la compañía por el lapso de **CINCO** años.

Sus deberes y atribuciones constan en el artículo Vigésimo Tercero del Estatuto Social vigente, entre las que figura ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de forma **INDIVIDUAL**.

El Estatuto Social vigente, donde constan sus atribuciones y deberes, se encuentra en la escritura pública de constitución de la compañía otorgada ante el Notario Quincuagésimo Quinto de Guayaquil, el Ab. Marco Angelo Ottati Salcedo, el 17 de noviembre del 2016 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Daule el 20 de diciembre del 2016 con el número de repertorio 2016 – 521.

Mucho le agradeceré firmar al pie de la presente, en señal de aceptación al cargo que le ha sido conferido.

Atentamente,

Ec. Raúl Armando de la Torre Ronquillo
Presidente Ad-Hoc de la Sesión

Conste que el día de hoy en Samborondón el **16 de marzo de 2017**, acepto el nombramiento que antecede.

Cpa. Daniel Javier Carpio Ochoa
C.C.: 091970508-3

ABG. WENDY MARIA VERA RIOS NOTARÍA XXXVII GUAYAQUIL

ABG. WENDY MARIA VERA RIOS NOTARÍA XXXVII GUAYAQUIL

Número de Repertorio: 2017 79

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN DAULE, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):
1.- Con fecha Veintinueve de Marzo de Dos Mil Diecisiete queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 2 de fojas 653 a 657 con el número de inscripción 54 celebrado entre: ([EMARC CIA. LTDA. en calidad de COMPAÑÍA]); en la calidad de Representante(s) Legal(es): ([CARPIO OCHOA DANIEL JAVIER con el cargo PRESIDENTE]).

Ab. Vanesa Arias Córdova
Firma de la Registradora Subrogante

De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, DOY FE que la fotocopia que antecede es igual al documento original que me fue exhibido.

Guayaquil, 11 ABR 2017

ABG. WENDY MARÍA VERA RIOS
NOTARIA TITULAR TRIGÉSIMA SÉPTIMA DE GUAYAQUIL

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC:	0993013897001
RAZON SOCIAL:	EMAEC CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL:	
CLASE CONTRIBUYENTE:	OTROS
REPRESENTANTE LEGAL:	AMADOR ALTGELT ESTEBAN ALEJANDRO
CONTADOR:	*EMOG MEJIA VERONICA CECILIA*

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	10/02/2017	FEC. CONSTITUCION:	20/12/2016
FEC. INSCRIPCION:	10/02/2017	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE TENEDORA DE ACCIONES

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: DAULE Parroquia: LA AURORA (SATELITE) Ciudadela: LA JOYA Bloque: LOCAL 3 Edificio O.C. LA PIAZZA LA JOYA Kilómetro: 14.4 Camino: VIA A LA AURORA Referencia ubicación: ENTRANDO POR LA URBANIZACION LA JOYA Teléfono Trabajo: 042632444 Email: verido@yilaclub.ec

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- *ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI*
- ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 001	ABIERTOS:	1
JURISDICCION:	ZONA 8 GUAYAS	CERRADOS:	0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos consignados en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ello se derive (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 6 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: IEMP280613 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. 9 DE Fecha y hora: 10/02/2017 14:

NOTARÍA XXXVII GUAYAQUIL

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0993013897001

RAZON SOCIAL: EMAEC CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 10/02/2017

NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE TENEDORA DE ACCIONES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: DAULE Parroquia: LA AURORA (SATÉLITE) Ciudadela: LA JOYA Referencia: ENTRANDO POR LA URBANIZACION LA JOYA Bloque: LOCAL 5 Edificio: C.C. LA PIAZZA LA JOYA Kilómetro: 14 Camino: VIA A LA AURORA Teléfono Trabajo: 042892444 Email: yordo@villadulz.ec

De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, DOY FE que la fotocopia que antecede es igual al documento original que me fue exhibido.

Guayaquil, 11 ABR 2017

ABG. WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARIA TITULAR TRIGÉSIMA SÉPTIMA DE GUAYAQUIL

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ello se genere (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: IEM7230813 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. 9 DE Fecha y hora: 10/02/2017 14:18:53

Daule, 11 de noviembre de 2015.

Economista
RAÚL ARMANDO DE LA TORRE RONQUILLO
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente le comunico que en el acto de constitución de la compañía **SAREIC CIA. LTDA.** constante en la escritura pública otorgada ante la Notaría Trigésima Séptima del Cantón Guayaquil, Abogada Wendy María Vera Ríos, el 11 de noviembre de 2015, usted fue elegido por los socios fundadores como **GERENTE GENERAL** de la compañía por el periodo estatutario de cinco años, y con las facultades establecidas en el Estatuto Social entre la cual figura ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma **CONJUNTA** con el Presidente de la compañía.

El Estatuto Social de la compañía consta en la escritura pública otorgada ante la Notaría Trigésima Séptima del Cantón Guayaquil, Abogada Wendy María Vera Ríos, el 11 de noviembre de 2015.

Mucho le agradeceré firmar al pie de la presente, en señal de aceptación al cargo que le ha sido conferido.

Atentamente,

Ivonne Kim Mol Osorio Wong
Socio Fundador

Conste que el día de hoy, en Daule a los 11 días del mes de noviembre de 2015, acepto el nombramiento que antecede.

Ec. Raúl Armando de la Torre Ronquillo
C.C.: 090230002-9

AB. WENDY MARÍA VERA RÍOS
NOTARÍA
XXXVII
GUAYAQUIL

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Daule
G.A.D. Ilustre Municipalidad del Cantón Daule

Número de Repertorio: 2015 – 558

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN DAULE, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):
1.- Con fecha Primero de Diciembre de Dos Mil Quince queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 4 de fojas 1963 a 1965 con el número de inscripción 234 celebrado entre: ((SAREIC CIA. LTDA. en calidad de COMPAÑÍA)); en la calidad de Representante(s) Legal(es): ([DE LA TORRE RONQUILLO RAUL ARMANDO con el cargo GERENTE GENERAL representación que la ejercerá conjuntamente con: Presidente]).

REGISTRO DE LA PROPIEDAD

Ab. Daniel Molina Echanique
Firma del Registrador Encargado.

De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, DOY FE que la fotocopia que antecede es igual al documento original que me fue exhibido.

Guayaquil, 11 ABR. 2017

ABG. WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARIA TITULAR TRIGESIMA SEPTIMA DE GUAYAQUIL

Daule, 11 de noviembre de 2015.

Ingeniera
GINA PATRICIA PARDO NAVARRETE
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente le comunico que en el acto de constitución de la compañía **SAREIC CIA. LTDA.** constante en la escritura pública otorgada ante la Notaría Trigésima Séptima del Cantón Guayaquil, Abogada Wendy María Vera Ríos, el 11 de noviembre de 2015, usted fue elegido por los socios fundadores como **PRESIDENTE** de la compañía por el periodo estatutario de cinco años, y con las facultades establecidas en el Estatuto Social entre la cual figura ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma **CONJUNTA** con el Gerente General de la compañía.

El Estatuto Social de la compañía consta en la escritura pública otorgada ante la Notaría Trigésima Séptima del Cantón Guayaquil, Abogada Wendy María Vera Ríos, el 11 de noviembre de 2015.

Mucho le agradeceré firmar al pie de la presente, en señal de aceptación al cargo que le ha sido conferido.

Atentamente,

Ivonne Kim Mei Osario Wong
Socio Fundador

Conste que el día de hoy, en Daule a los 11 días del mes de noviembre de 2015, acepto el nombramiento que antecede.

Ing. Gina Patricia Pardo Navarrete
C.C.: 060153227-8

DRA. WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARÍA
XXXVII
GUAYAQUIL

Número de Repertorio: 2015 – 559

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN DAULE, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):
1.- Con fecha Primero de Diciembre de Dos Mil Quince queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 4 de fojas 1966 a 1968 con el número de inscripción 235 celebrado entre: ([SAREIC CIA. LTDA. en calidad de COMPAÑÍA]); en la calidad de Representante(s) Legal(es): ([PARDO NAVARRETE GINA PATRICIA con el cargo PRESIDENTE representación que la ejercerá conjuntamente con: Gerente General]).

REGISTRO DE LA PROPIEDAD

Ab. Daniel Molina Echanique
Firma del Registrador Encargado.

De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, DOY FE que la fotocopia que antecede es igual al documento original que me fue exhibido.

Guayaquil, 11 ABR 2017

ABG. WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARIA TITULAR TRIGÉSIMA SÉPTIMA DE GUAYAQUIL

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC:	0992953624001
RAZON SOCIAL:	SAREIC CIA.LTDA.
NOMBRE COMERCIAL:	
CLASE CONTRIBUYENTE:	OTROS
REPRESENTANTE LEGAL:	DE LA TORRE RONQUILLO RAUL ARMANDO
CONTADOR:	LOZANO LEON FREDDY LEOPOLDO

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	07/01/2016	FEC. CONSTITUCION:	11/11/2015
FEC. INSCRIPCION:	07/01/2016	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE PROMOCION E INVERSION EN LA COMPRA DE ACCIONES O PARTICIPACION

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: DAULE Parroquia: LA AURORA (SATÉLITE) Ciudadela: CC. PIAZZA LA JOYA Calle: KM. 14.4 Número: 2 Intersección: VIA LA AURORA Referencia ubicación: JUNTO AL BANCO DE GUAYAQUIL Telefono Trabajo: 042839000

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

* ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 001	ABIERTOS:	1
JURISDICCION:	\ZONA 8\ GUAYAS	CERRADOS:	0

De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, DOY FE que la fotocopia que antecede es igual al documento original que me fue exhibido.

Guayaquil, 11 ABR 2017

ABG. WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARIA TITULAR TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ello se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: EABU291016 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. 9 DE Fecha y hora: 07/01/2016 15:53:18

NOTARÍA XXXVII GUAYAQUIL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 090230002-9

APELLIDOS Y NOMBRES
DE LA TORRE RONQUILLO
RAUL ARMANDO
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
COLIMES
COLIMES
FECHA DE NACIMIENTO 1943-02-12
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SUXO M
ESTADO CIVIL CASADO
MONTOYA PACHECO
MIRIAM

FIRMA DEL CEDULADO

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN ECONOMISTA

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
DE LA TORRE LUIS
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
RONQUILLO LIRIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2011-04-11
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-09-11
CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL GOBIERNO SECCIONAL

IDECUD902300029<<<<<<<<<<<<<<<
430212M230611ECU<<<<<<<<<<<<<<
DE<LA<TORRE<RONQUILLO<<RAUL<AR

De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, DOY FE que la fotocopia que antecede es igual al documento original que me fue exhibido.

Guayaquil, 11 ABR 2017

NOTARIA XXXVII GUAYAQUIL

ABG. WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARIA TITULAR TRIGÉSIMA SÉPTIMA DE GUAYAQUIL

ABG. WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARÍA XXXVII GUAYAQUIL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CÉDULA DE CIUDADANÍA
Nº 0601532279-8
APELLIDOS Y NOMBRES
PARDO NAVARRETE
GINA PATRICIA
LUGAR DE NACIMIENTO
CHIMBORAZO
RIOBAMBA
CIZARZAPURO
FECHA DE NACIMIENTO 1960-08-06
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL EN UNIÓN DE HECHO
DIEGO MIGUEL
ESCOBAR PANDO

INSTRUCCIÓN: SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: EJECUTIVO
V3330V2222
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PARDO VILLÓN ENRIQUE
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
NAVARRETE HIDALGO DELIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2016-12-13
FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-12-13

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017
CNE
002 JUNTA
002 - 096 NÚMERO
0601532279 CÉDULA
PARDO NAVARRETE GINA PATRICIA
APELLIDOS Y NOMBRES
GUAYAS PROVINCIA
SAMBORONDÓN CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN
ZONA 2
LA PUNTILLA (SAMBORONDÓN) PARROQUIA

CNE
ELECCIONES GENERALES TRANSPARENTES
ELECCIONES 2017

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, DOY FE que la fotocopia que antecede es igual al documento original que me fue exhibido.

Guayaquil, 11 ABR 2017

ABG. WENDY MARÍA VERA RIOS
NOTARIA TITULAR TRIGÉSIMA SÉPTIMA DE GUAYAQUIL

ABG. WENDY MARÍA VERA RIOS
NOTARÍA
XXXVII
GUAYAQUIL

CERTIFICACIÓN

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 113 de la Ley de Compañías, por medio de la presente certifico que el día 10 de **abril del 2017** se llevo a cabo la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de **SAREIC CIA. LTDA.**, en la que con el consentimiento unánime de la totalidad del capital social de la compañía se resolvió aprobar las siguientes **CESIONES:** 208 participaciones de la **SRTA. IVONNE KIM MOI OSORIO WONG** a favor de la compañía **AMAEST S.A.**; y, 128 participaciones de la compañía **U2 CIA. LTDA.** a favor de la compañía **EIMAEC CIA. LTDA.**

10 de abril de 2017.

P. SAREIC CIA. LTDA.

ING. RAÚL DE LA TORRE RONQUILLO
GERENTE GENERAL

ING. GINA PATRICIA PARDO NAVARRETE
PRESIDENTE

ABG. WENDY MARÍA VERA RIOS
NOTARÍA
XXXVII
GUAYAQUIL

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE SAREIC CIA. LTDA.

Celebrada El 10 De Abril De 2017- 10h00

En el cantón Samborondón, en la fecha y hora ut supra, en las oficinas ubicadas en el Km. 2.5 de la vía La Puntilla - Samborondón, Lotización Residencias de Tornero (Tornero III) Manzana I, calle Dian Quintana Noboa #657, se reúne la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de **SAREIC CIA. LTDA.**, de acuerdo con lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por las personas cuyos nombres constan en la Lista de Asistentes confeccionada de conformidad con lo dispuesto en el artículo 239 de la propia ley, y que son: **UNO)** la compañía **EKUD CIA. LTDA.**, representada por su Gerente General, el Ec. Raúl Armando de la Torre Ronquillo, propietaria de **216** participaciones de Un dólar de los Estados Unidos cada una, con derecho a igual número de votos; **DOS)** la compañía **NOTREDAME CIA. LTDA.**, representada por su Gerente General, el Ec. Raúl Armando de la Torre Ronquillo, propietaria de **216** participaciones de Un dólar de los Estados Unidos cada una, con derecho a igual número de votos; **TRES)** la compañía **U2 CIA. LTDA.**, representada por su Presidente, CPA. Daniel Carpio Ochoa, propietaria de **128** participaciones de Un dólar de los Estados Unidos cada una, con derecho a igual número de votos; **CUATRO)** la compañía **NEIRTHE CIA. LTDA.**, representada por su Gerente General, Ing. Gustavo Heinert Musello, propietaria de **32** participaciones de Un dólar de los Estados Unidos cada una, con derecho a igual número de votos; y, **CINCO)** la señorita **IVONNE KIM MOI OSORIO WONG**, propietaria de **208** participaciones de Un dólar de los Estados Unidos cada una, con derecho a igual número de votos. Preside la sesión la Ing. Gina Patricia Pardo Navarrete, en su calidad de Presidenta de la compañía; y, actúa como Secretario de la Junta el Econ. Raúl A. de la Torre Ronquillo, en su calidad de Gerente General de la compañía. El Secretario de la Junta expresa que, como consecuencia de la Lista de Asistentes que ha formulado, queda constatado que se encuentra presente todo el capital pagado de la compañía, esto es, **USD $800.00**, particular que ha sido confirmado con el Libro de Participaciones y Socios de la compañía, tal como dispone el Reglamento sobre Juntas Generales vigente.----------

A continuación el Secretario de la Junta toma la palabra y manifiesta que los socios deben pronunciarse si aceptan la celebración de esta Junta en la que se deberá tratar y resolver sobre los siguientes puntos:

1.- Conocer y resolver sobre la intención de la socia, IVONNE KIM MOI OSORIO WONG de ceder y transferir 208 participaciones a favor de la compañía AMAEST S.A.; ----------

2.- Conocer y resolver sobre la intención de la socia, U2 CIA. LTDA. de ceder y transferir 128 participaciones a favor de la compañía EMAEC CIA. LTDA.; ----------

3.- Conocer y resolver, en caso de ser aprobados los puntos anteriores del orden del día, sobre la autorización a los socios y representantes de la compañía para que suscriban los instrumentos públicos y/o privados, certificados, etcétera, y comparezcan ante las autoridades públicas y/o privadas para el cumplimiento de lo resuelto por la Junta; ----------

A continuación los socios se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto por el Secretario de la Junta y manifiestan expresamente que para la celebración de esta Junta, renuncian a la forma de convocatoria establecida en el Estatuto Social, para cuya constancia y además, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, suscribirán la presente Acta.----------

La Presidenta declara instalada la sesión, y manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el <u>primer punto</u> del orden del día, que dice: ----------

1.- Conocer y resolver sobre la intención de la socia, IVONNE KIM MOI OSORIO WONG de ceder y transferir 208 participaciones a favor de la compañía AMAEST S.A.; ----------

Posteriormente, de conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Socios de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas y de Economía Mixta, la Presidenta de la sesión consulta a los socios si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, sin que ninguno de ellos realice cambios o sugerencias a la moción presentada. A continuación, el Secretario de la Junta advierte a todos los socios que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría y que al momento de la votación no proceden modificaciones a la moción presentada. El Secretario de la Junta llama uno a uno a los socios en orden alfabético para que procedan a consignar su voto en alta voz resultando que la moción es

NOTARÍA XXXVII GUAYAQUIL

aprobada con el voto favorable de todos los socios presentes o debidamente representados de la Compañía, sin que existan votos en contra, en blanco o abstenciones. En consecuencia, luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos la Junta **RESUELVE:** Aprobar y por lo tanto autorizar la transferencia de 208 participaciones de la socia **IVONNE KIM MOI OSORIO WONG** a favor de la compañía **AMAEST S.A.** ----------

La Presidenta declara y manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el <u>segundo punto</u> del orden del día, que dice: ----------

2.- Conocer y resolver sobre la intención de la socia, U2 CIA. LTDA. de ceder y transferir 128 participaciones a favor de la compañía EMAEC CIA. LTDA.; ----------

Posteriormente, de conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Socios de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas y de Economía Mixta, la Presidenta de la sesión consulta a los socios si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, sin que ninguno de ellos realice cambios o sugerencias a la moción presentada. A continuación, el Secretario de la Junta advierte a todos los socios que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría y que al momento de la votación no proceden modificaciones a la moción presentada. El Secretario de la Junta llama uno a uno a los socios en orden alfabético para que procedan a consignar su voto en alta voz resultando que la moción ha sido aprobada con el voto favorable de todos los socios presentes o debidamente representados de la Compañía, sin que existan votos en contra, en blanco o abstenciones. En consecuencia, luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos la Junta **RESUELVE:** Aprobar y por lo tanto autorizar la transferencia de 128 participaciones de la socia **U2 CIA. LTDA.** a favor de la compañía **EMAEC CIA. LTDA.** ----------

La Presidenta declara y manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el <u>tercer punto</u> del orden del día, que dice: ----------

3.- Conocer y resolver, en caso de ser aprobados los puntos anteriores del orden del día, sobre la autorización a los socios y representantes de la compañía para que suscriban los instrumentos públicos y/o privados, certificados, etcétera, y comparezcan ante las autoridades públicas y/o privadas para el cumplimiento de lo resuelto por la Junta; ----------

Posteriormente, de conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Socios de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas y de Economía Mixta, la Presidenta de la sesión consulta a los socios si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, sin que ninguno de ellos realice cambios o sugerencias a la moción presentada. A continuación, el Secretario de la Junta advierte a todos los socios que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría y que al momento de la votación no proceden modificaciones a la moción presentada. El Secretario de la Junta llama uno a uno a los socios en orden alfabético para que procedan a consignar su voto en alta voz resultando que la moción ha sido aprobada con el voto favorable de todos los socios presentes o debidamente representados de la Compañía, sin que existan votos en contra, en blanco o abstenciones. En consecuencia, luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos la Junta **RESUELVE:** Aprobar y autorizar a los socios y representantes de la compañía para que suscriban los instrumentos públicos y/o privados, certificados, etcétera, y comparezcan ante las autoridades públicas y/o privadas para el cumplimiento de lo resuelto por la Junta. ----------

Finalmente la Presidenta manifiesta que debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son: Lista de Asistentes, número de participaciones que representan, el valor pagado por ellas y los votos que les corresponde, poderes y/o nombramientos de los representantes de los socios y la copia de la presente Acta suscrita por el Secretario de la Junta, con la certificación respectiva.----------

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE SAREIC CIA. LTDA.

Celebrada El 10 De Abril De 2017- 10h00

No habiendo otro asunto de que tratar, la Presidenta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, procediéndose a leer el Acta, la misma que queda aprobada por ***UNANIMIDAD*** *de votos y sin modificaciones.* De conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, firman la presente Acta todos los asistentes. ----------

F.-) P. Ekud Cia. Ltda., Ec. Raúl Armando De La Torre Ronquillo, Gerente General, Socio; F.-) P. Notredame Cia. *Ltda., Ec. Raúl Armando De La Torre Ronquillo, Gerente General,* Socio; F.-) P. U2 Cia. Ltda., CPA. Daniel Carpio Ochoa, Presidente, Socio; F.-) Srta. Ivonne Kim Moi Osorio Wong, Socia; F.-) Ing. Gina Pardo Navarrete, Presidenta De La Sesión; F.-) P. Neirthe Cia. Ltda., Ing. Gustavo Heinert Musello, Gerente General, Socio F.-) Econ. Raúl A. De La Torre Ronquillo, Gerente Genera – Secretario De La Junta.----------

CERTIFICO QUE ES IGUAL AL ORIGINAL, el cual reposa en el Libro de Actas de la compañía, a los que me remitiré en caso de ser necesario.-

ECON. RAÚL A. DE LA TORRE RONQUILLO
GERENTE GENERAL - SECRETARIO DE LA JUNTA

ABG. WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARÍA
XXXVII
GUAYAQUIL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0900216417

Nombres del ciudadano: AMADOR RENDON LUIS ESTEBAN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 14 DE AGOSTO DE 1944

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: ---------

Nombres del padre: ESTEBAN AMADOR

Nombres de la madre: CHISLAINE RENDON

Fecha de expedición: 14 DE AGOSTO DE 2008

Información certificada a la fecha: 11 DE ABRIL DE 2017
Emisor: WENDY MARIA VERA RIOS - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 37 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 174-018-39798

174-018-39798

Signature Not Verified
Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.04.11 10:10:04 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

NOTARÍA DÉCIMA
GUAYAQUIL

Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.
Confirme la información ingresando el número de certificado en: https://virtual.registrocivil.gob.ec

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

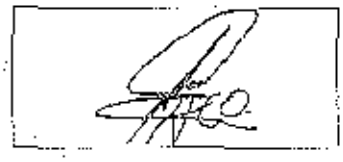

Número único de identificación: 0919705053

Nombres del ciudadano: CARPIO OCHOA DANIEL JAVIER

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 26 DE MARZO DE 1980

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: *HOMBRE*

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: CONT.PUBLICO AUDITOR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VERONICA CECILIA ENDO MEJIA

Fecha de Matrimonio: 21 DE ENERO DE 2010

Nombres del padre: JOSE CARPIO VELASTEGUI

Nombres de la madre: CARMEN OCHOA MONTIEL

Fecha de expedición: 23 DE MAYO DE 2011

Información certificada a la fecha: 11 DE ABRIL DE 2017
Emisor: WENDY MARIA VERA RIOS - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 37 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 170-018-39842

170-018-39842

Signature Not Verified
Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.04.11 12:10:40 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

XXXVII
GUAYAQUIL

Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.
Confrone la información ingresando el número de certificado en: https://virtual.registrocivil.gob.ec

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

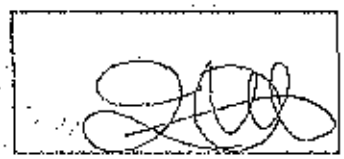

Número único de identificación: 0918738360

Nombres del ciudadano: OSORIO WONG IVONNE KIM MOI

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/TARQUI

Fecha de nacimiento: 17 DE JULIO DE 1993

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: ----------

Fecha de Matrimonio: ----------

Nombres del padre: OSORIO CEVALLOS VICTOR HUGO

Nombres de la madre: WONG LABORDE NANCY IVONNE

Fecha de expedición: 29 DE JULIO DE 2015

Información certificada a la fecha: 11 DE ABRIL DE 2017
Emisor: WENDY MARIA VERA RIOS - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 37 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 175-018-39868

175-018-39868

Signature Not Verified
Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.04.11 18:10:59 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

GUAYAQUIL

Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.
Confirme la información ingresando el número de certificado en: https://virtual.registrocivil.gob.ec

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

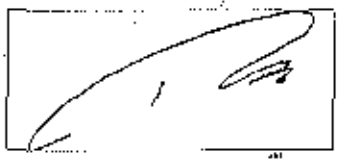

Número único de identificación: 0902300029

Nombres del ciudadano: DE LA TORRE RONQUILLO RAUL ARMANDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/COLIMES/COLIMES

Fecha de nacimiento: 12 DE FEBRERO DE 1943

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ECONOMISTA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MIRIAN MONTOYA PACHECO

Fecha de Matrimonio: 1 DE JUNIO DE 1979

Nombres del padre: LUIS DE LA TORRE

Nombres de la madre: LIRIA RONQUILLO

Fecha de expedición: 11 DE ABRIL DE 2011

Información certificada a la fecha: 11 DE ABRIL DE 2017
Emisor: WENDY MARIA VERA NIOS - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 37 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 171-018-39747

171-018-39747

Signature Not Verified
Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.04.11 11:09:06 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

GUAYAQUIL

Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.
Confirme la información ingresando el número de certificado en https://virtual.registrocivil.gob.ec

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de Identificación: 0601532278

Nombres del ciudadano: PARDO NAVARRETE GINA PATRICIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CHIMBORAZO/RIOBAMBA/LIZARZABURU

Fecha de nacimiento: 6 DE AGOSTO DE 1960

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EJECUTIVO

Estado Civil: EN UNION DE HECHO

Cónyuge: ESCOBAR PANDO DIEGO MIGUEL

Fecha de Matrimonio: 27 DE OCTUBRE DE 2016

Nombres del padre: PARDO VILLON ENRIQUE

Nombres de la madre: NAVARRETE HIDALGO DELIA

Fecha de expedición: 13 DE DICIEMBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 11 DE ABRIL DE 2017
Emisor: WENDY MARIA VERA RIOS - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 37 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 177-018-39891

177-018-39891

Signature Not Verified
Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.04.11 12:11:22 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

XXXVII
GUAYAQUIL

Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.
Confirme la información ingresando el número de certificado en: https://virtual.registrocivil.gob.ec

NOTARÍA • XXXVII • GUAYAQUIL

IVONNE KIM MOI OSORIO WONG

C.C. 0918738360 C.V. 020-224

p. EMAEC CIA. LTDA.

R.U.C. No. 0993013897001

DANIEL CARPIO OCHOA

C.C. 091970505-3 C.V. 008-292

p. SAREIC CIA. LTDA.

R.U.C. No. 0992953624001

EC. RAÚL ARMANDO DE LA TORRE RONQUILLO

C.C. 090230002-9 C.V. 007-303

ING. GINA PATRICIA PARDO NAVARRETE

CC. 0651532278 C.V. 002-096

ABG. WENDY MARÍA VERA RÍOS, Mgs.

NOTARIA TITULAR TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

ABG. WENDY MARIA VERA RIOS NOTARÍA • XXXVII • GUAYAQUIL

Se otorgó ante mí, ABOGADA WENDY MARÍA VERA RÍOS, Mgs., NOTARIA TITULAR TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL, y en fe de ello, confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES DEL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA SAREIC CIA. LTDA. QUE HACE QUE HACE IVONNE KIM MOI OSORIO WONG A AMAEST S.A.; Y, U2 CIA. LTDA. A FAVOR DE EMAEC CIA. LTDA., la misma que sello, firmo y rubrico en la ciudad de Guayaquil, el mismo día de su otorgamiento. Doy fe.-

NOTARÍA • XXXVII • GUAYAQUIL

ABG. WENDY MARÍA VERA RÍOS NOTARÍA • XXXVII • GUAYAQUIL

ABG. WENDY MARIA VERA RÍOS
NOTARIA TRIGÉSIMA SEPTIMA
CANTÓN GUAYAQUIL

RAZON: Doy Fe: Que revisados los archivos a mi cargo en la matriz de CONSTITUCION DE UNA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA SAREIC CIA. LTDA., otorgada ante mi **ABOGADA WENDY MARIA VERA RIOS, Mgs., NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL**, con fecha once de noviembre del dos mil quince, he tomado nota de la escritura pública de **CESION DE PARTICIPACIONES DEL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA SAREIC CIA. LTDA. QUE HACE LA SEÑORITA IVONNE KIM MOI OSORIO WONG A FAVOR DE LA COMPAÑÍA AMAEST S.A.; Y LA COMPAÑÍA U2 CIA. LTDA. A FAVOR DE EMAEC CIA. LTDA.,** con fecha once de abril del dos mil diecisiete, ante mi **ABOGADA WENDY MARIA VERA RIOS, NOTARIA TITULAR TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL,** quedando anotada el día de hoy, **Guayaquil trece de abril del dos mil diecisiete. - Doy fe. -**

NOTARIA XXXVII GUAYAQUIL

ABG. WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA
CANTÓN GUAYAQUIL

ABG. WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARIA
XXXVII
GUAYAQUIL

Factura: 003-003-000007246

20170901037O00857

NOTARIO(A) WENDY MARÍA VERA RÍOS

NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL

RAZÓN MARGINAL N° 20170901037O00857

MATRIZ	
FECHA:	13 DE ABRIL DEL 2017, (17:12)
TIPO DE RAZÓN:	NOTA AL MARGEN
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE SOCIEDADES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	11-11-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20170901037P14062

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
SAREIC CIA.LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	0992053624001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES O ACCIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	11-04-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20170901037P02371

NOTARIO(A) WENDY MARÍA VERA RÍOS

NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Número de Repertorio: 2017 – 129

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN DAULE, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):
1.- Con fecha Quince de Mayo de Dos Mil Diecisiete queda inscrito el acto o contrato CESIÓN DE PARTICIPACIONES en el Registro de MERCANTIL de tomo 3 de fojas 1171 a 1200 con el número de inscripción 97 celebrado entre: ([OSORIO WONG IVONNE KIM MOI en calidad de CEDENTE], [U2 CIA. LTDA. en calidad de CEDENTE], [AMAEST S.A. en calidad de CESIONARIO], [EMAEC CIA. LTDA. en calidad de CESIONARIO], [SAREIC CIA. LTDA. en calidad de COMPAÑÍA]).

Ab. Daniel Molina Echanique
Firma del Registrador